



3-0 PENALES

ECHA MARRUEGOS A ESPAÑA

Los africanos dieron la sorpresa al eliminar en tanda de penales a uno de los equipos favoritos al título en Qatar y ahora enfrentarán en la siguiente fase a Portugal.

1/DEPORTIVO

PORTUGAL IMPLACABLE



6-1

Sin tener de titular a Cristiano Ronaldo, los lusitanos golearon 6-1 a Suiza y se ganaron el pase a Cuartos, donde se medirán a Marruecos.

1/DEPORTIVO

LOS CUARTOS DE FINAL



Croacia

Brasil

Inglaterra

Francia



Holanda

Argentina

Marruecos

Portugal



Secretario de Gobernación presentó el 'Plan B', que luego sufrió modificaciones.

Presenta Adán Augusto plan B

Ciudad de México /El Universal.-

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, acudió a la Cámara de Diputados para presentar a la Mesa Directiva la iniciativa de reforma electoral a las leyes secundarias, el llamado plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador, y fue recibido por el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, y el diputado Gerardo Fernández Noroña.

Aunque no quiso dar detalles del proyecto, porque primero tienen que conocerla los diputados federales, dijo, sí afirmó que no es inconstitucional; "total y absolutamente, se respeta la Constitución".

Detalló que la iniciativa fue redactada por un grupo de trabajo, "integrado por la Consejera

Jurídica del Ejecutivo federal, algunos abogados de la Secretaría de Gobernación, otros de la Secretaría de Hacienda; ningún Poder, trabajo multifuncional", explicó ante de reunirse con la bancada de Morena y sus aliados, en el Auditorio Aurora Jiménez de la Cámara de Diputados.

No obstante, refirió que esperan que haya quejas de inconstitucionalidad por parte de la oposición. "Seguramente los del bloque conservador, van a estar en su derecho, además, de acudir a las instancias, como la de la Suprema Corte", señaló.

También negó la acusación del coordinador de MC, Jorge Álvarez Maynez, sobre marcar la agenda de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), y aseveró que sólo cumple con el encargo del presidente.

Desechan diputados reforma en materia electoral

- Oposición evita que reforma del presidente López Obrador pasara
- Presenta Morena el llamado 'Plan B' y terminan debatiendo 'Plan C'

Ciudad de México /El Universal.-

El pleno de la Cámara de Diputados desechó el dictamen de reforma político-electoral propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador, por 225 votos en contra de las bancadas de oposición, PAN, PRI, PRD y MC, y 269 a favor de Morena, PVEM y PT, que planteaba reformar la Constitución para suprimir al Instituto Nacional Electoral (INE), y en su lugar crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

Al inicio del debate, los diputados Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, y Jorge Álvarez Máynez, de MC, presentaron dos mociones suspensivas, cada uno por su lado, que fueron rechazadas en votación económica. El coordinador de la bancada naranja fue acompañado por sus compañeros que subieron a tribuna con pancartas con las leyendas: "Morena quiere comprar al árbitro", "Morena quiere jugar sin árbitro" y "Defender al árbitro, es defender el juego".

SANCIONAR A QUIENES "CALUMNIEN"

El proyecto de reforma a leyes secundarias del presidente Andrés Manuel López Obrador, mejor conocido como Plan B, prevé sancionar a quienes, en la difusión de propaganda política o electoral, "calumnien" a su gobierno.

Se trata de un agregado al inciso J del artículo 443 de la Ley General de Instituciones y



Se prevé que los proyectos sean avalados con los votos a favor de Morena y sus aliados.

Procedimientos Electorales.

La ley vigente establece que constituye infracción "la difusión de propaganda política o electoral que contenga expresiones que denigren a las instituciones y a los propios partidos, o que calumnien a las personas".

En su lugar, la reforma establecer que será motivo de sanción "La difusión de propaganda política o electoral que contenga expresiones que calumnien a las personas, a los partidos políticos o a los gobiernos emanados de éstos".

En el apartado no se enlistan los conceptos que podrían ser considerados como "calumnia" por lo que el mismo estaría sujeto a interpretación.

DEBATEN "PLAN C"

El pleno de la Cámara de Diputados inició en debate de dos iniciativas "espejo" al llamado Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Se trata de un par de reformas a leyes secundarias en materia electoral, que proponen lo mismo que las recibidas esta misma tarde por parte del ejecutivo federal, que entre otras

cosas plantea extinguir los fideicomisos del Instituto Nacional Electoral (INE), reducir el salario a consejeros, y compactar la estructura operativa del órgano electoral.

Las iniciativas se presentaron de esa forma para poder dispensar los trámites, toda vez que la ley orgánica de la Cámara solo permite dispensar trámites por propuestas que sean presentadas por un legislador o legisladora.

Se prevé que los proyectos sean avalados con los votos a favor por parte de Morena y sus aliados.

Descarta AMLO rescatar a AHMSA

Ciudad de México /El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que el gobierno federal vaya a rescatar a Altos Hornos de México (AHMSA) y llamó a que pague el adeudo que tiene con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que ocasionó que le cortara el suministro de electricidad.

En conferencia de prensa, el jefe del Ejecutivo federal acusó que en sexenios pasados se rescataba a empresarios ricos con empresas quebradas.

"Nosotros no vamos a rescatar empresas, porque estamos rescatando al pueblo, no empresas. Y antes había la mala costumbre de rescatar a las empresas y realmente se rescataba a

los empresarios, se llegó a que había bancos quebrados con banqueros ricos, empresas quebradas con empresarios ricos.

"Y ojalá y se llegue a un acuerdo. La Comisión Federal pues tiene que cobrar la luz porque es una empresa pública".

El pasado viernes, Altos Hornos de México afirmó que CFE recrudeció las "acciones agresivas" contra ellos, al cortarles por completo el suministro de electricidad.

Ello tiene relación con una demanda que hizo la acerera a mediados de 2020 en contra de CFE, cuando ésta canceló unilateralmente un contrato de carbón, caso que ahora está en manos del Poder Judicial.

El director general de AHMSA y subsidiarias, Luis



Pide a la empresa que pague el adeudo que tiene con la CFE.

Zamudio Micchielsen, acusó a CFE de "mala fe" porque cortó el suministro eléctrico sin aceptar fórmulas para pagar los adeudos.

AHMSA expuso que para cumplir con el pago a Pemex por 54 millones de dólares del acuerdo reparatorio destinaron

todos sus recursos financieros a ello, durante dos semanas, mientras que propuso a CFE fórmulas para pagar de manera diferida el adeudo, pero "con mala fe", la Comisión no respondió y procedió al corte completo del suministro en todas las instalaciones".

Tendrán mexicanos seguridad social en el extranjero

Ciudad de México /El Universal.-

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) firmaron un convenio para que los mexicanos que trabajan en el extranjero puedan acceder a seguridad social.

En la presentación del convenio, el director del IMSS, Zoe Robledo, destacó que este aseguramiento no incluye solamente la parte médica, sino también el retiro de la persona.

"Es la posibilidad de aspirar a un retiro que en este caso además, recuperar las semanas que

hubiera trabajado algún paisano o paisana aquí en México antes de irse. Las prestaciones económicas, sociales, y otros y otras ramas de aseguramiento".

El director del IMSS dijo que esto implica una gran ventaja, ya que incorpora a sus familiares, es decir, las parejas, esposos, esposas, concubinas y concubinos, los hijos menores de 16 años y los padres cuando hay una dependencia económica que se fuera demostrar.

El aseguramiento de mexicanos en el extranjero se implementará a través de los consulados mexicanos, precisó.

Al respecto, la directora de

Incorporación y Recaudación del IMSS, Norma López Castañeda señaló que en el programa piloto ya se incorporó a 981 mexicanos que trabajan en el extranjero, que considerando el entorno familiar beneficia a 4 mil personas.

Por su parte, el canciller Marcelo Ebrard advirtió que hay 11 millones de mexicanos que no tienen reconocidos sus derechos laborales en el extranjero.

Además, expuso que las personas que van a trabajar a Estados Unidos pierden su fondo de retiro, incapacidades, pensión, entre otros beneficios que ofrece la seguridad social.



Aseguran a trabajadores.

Percepciones

Madera

Francisco Tijerina Elguezabal

“La experiencia es una enfermedad que no se contagia”

Enrique Jardiel Poncela

Luego de poco más de un año transcurrido, se puede decir del gobierno de Samuel García que tanto a él como a sus funcionarios les falta madera, oficio, experiencia para desarrollar sus funciones.

Porque esa sensación de que van de un traspés en otro, que son perseguidos por la mala suerte, que si fuesen los dueños del circo les crecerían los enanos, no es casual, es reflejo absoluto de errores cometidos en la toma de decisiones al momento de implementar planes, programas, proyectos o soluciones.

Por eso es que a cada paso se ven forzados a recular, que tienen que desdecirse o inventar mentiras borrando sus historias de Instagram al poco tiempo de publicadas, debido a que no tienen una mente fría y con visión que les detenga antes de cometer los errores. Algunos por el carácter del propio Gobernador, pero muchos de ellos derivados de la novatez y falta de experiencia de sus funcionarios que no son capaces de construir escenarios y evaluar consecuencias.

Como muestra ahí está el caso del cierre de seis estaciones de la Línea 2 del Metro, que siendo una medida de protección a los usuarios y público en general, termina siendo un dolor de cabeza para el Gobernador.

Ni Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad, ni Abraham Vargas, director de Metrorrey, pueden decirse sorprendidos; el tema de las fisuras en los capiteles no es nuevo y ellos mismos tenían tiempo realizando los estudios, de manera que había una y mil maneras de programar el cierre de las estaciones sin provocar el sainete que armaron.

Porque el problema no es el fondo, sino la forma, forma derivada de la falta de oficio de Hernán y Abraham, que pensarían que con 20 camiones resolverían el problema y no midieron el caos que formarían en el punto de traslado de la estación General Anaya, así como el sarao que se formaría en las estaciones.

Resulta clarísimo que nuestros sabihondos funcionarios no tienen ni remota idea de la cantidad de pasajeros que mueve el sistema y menos aún de sus dinámicas y costumbres, pero aunque el sistema está colapsado por su falta de capacidad, nunca antes se habían visto filas de las magnitudes que hoy apreciamos. Eso, aquí y en China, es una falta de previsión imperdonable.

Por más allá del sainete que se han montado, resulta mil veces más preocupante el hecho de que ya estaban enterados de lo que harían y no fueron capaces de diseñar una solución que implicara menos molestias y problemas para los usuarios. Después de todo se supone que para eso están ahí, pero visto está que no pueden con el paquete.

El daño estructural, nos aseguran, se dio desde la construcción en 2007 y 2008 por la carga de la máquina lanzadora de dovelas; diez años después, informan, se les dio un mantenimiento que no fue el correcto y ahora, cinco años más tarde, de la nada y tras varias semanas de bloquear carriles haciendo estudios, determinan que súper-mega-archi-recontra urgente cerrar todo.

¿De verdad no había una solución intermedia que les permitiera socializar la necesaria etapa de reparaciones con antelación, preparando a los usuarios para un nuevo esquema? ¿En serio era necesario adoptar la implementación la medida en un lunes a la hora pico del regreso de estudiantes y trabajadores a sus hogares?

Los inexpertos funcionarios sabían que lo harían, por ello dispusieron y prepararon camiones, mantas, personal, ¿Por qué no avisar con tiempo y buscar otra forma de causar menos daños?

Les falta madera.

Una navaja de doble filo para Xi

Eugenio José Reyes Guzmán

Es de todos bien sabido el ejemplar crecimiento económico que ha tenido China a partir de la llegada de Deng Xiaoping en 1978. En esos días el pueblo chino firmó un contrato psicológico con el líder del partido comunista chino (PCC) donde no se entrometerían en política a cambio de crecimiento económico, educativo, sanitario y de seguridad. Pues bien, el PPC ha cumplido cabalmente su promesa evidenciada en los rascacielos, trenes de alta velocidad, su liderazgo en la tecnología 5G, la inversión en la Nueva Ruta de la Seda y un sinnúmero de etcéteras. Por otro lado, el nacionalista y hinchado pueblo chino, cual nado sincronizado, también ha observado su parte del pacto no escrito siendo dóciles a las indicaciones gubernamentales.

A pesar de lo anterior, múltiples naciones, sinólogos, gurús en geopolítica, economistas, comunicadores y ungidos futuristas han predicho el inminente colapso de la economía china.

Dichos pregoneros de años de vacas flacas han culpado a la sesgada balanza comercial, a una presunta burbuja hipotecaria propiciada por

Evergrande, a las menguantes exportaciones, a la guerra comercial e ideológica con EUA, al gigantesco endeudamiento bancario, al longevo PCC y al COVID-19. Obviamente todos ellos son polvorines que elevan la temperatura en la olla de presión social y ninguno en lo individual y menos colectivamente son despreciables. Sin embargo, el verdugo del tiempo y los datos duros, hasta el día de hoy, han sido bondadosos con el PCC hablando a favor del milagro económico chino y en contra de sus detractores.

Ahora bien, el único perfecto e infalible es Dios y el visionario PCC con sus 97 millones de miembros, 7% de la población, si se pueden equivocar. Pues sí, dicen que un hilo se rompe siempre por lo más delgado y ese punto de quiebre pudiera darse por cuenta de la inquieta y renegada juventud china molesta por las inequidades, la falta de oportunidades y el infame confinamiento bajo la política de “Cero COVID”.

Claro, son justamente los jóvenes con su baja tolerancia al fracaso y menor disposición a dar por sentado todo lo que se les indique los que están dispuestos a mostrar su descontento. A diferencia de los adultos mayores quienes aún recuerdan vívidamente cómo millones de sus connacionales

murieron de hambre entre los años cuarentas y setentas del siglo pasado, los millennials consideran que merecen todo aquello de lo cual ahora gozan y no consideran que deban sentir gratitud. Más aún, la generación de baby boomers chinos comprenden del gran milagro económico de oídas de sus padres y están genuinamente agradecidos y comprometidos con el PCC, pero, nuevamente, no así la juventud.

Haciendo un paralelismo, los adultos mayores son como el paralítico que agradeció de corazón el milagro de poder volver a caminar y los jóvenes son como quienes nacen con el don de poder ver, oír, caminar y hablar, pero lo consideran un merecido derecho.

El punto es que el presidente de la República Popular China y secretario general del Comité Central del PCC, Xi Jinping, está por primera vez ante una ecuación que parece imposible de resolver.

Por un lado, los jóvenes se están sublevando ante los interminables confinamientos y por otro, abandonar su política podría desencadenar un alud de infecciones, de acuerdo a Bloomberg, de hasta 5.8 millones de chinos en terapia intensiva.

Así es, al día de hoy 80 urbes que representan el 90% de las exportaciones y 60% des PIB están en estricto confinamiento.

Sin duda, las restricciones sanitarias han reducido el crecimiento económico de 8.1% en promedio de los últimos 40 años a 3.2% actualmente y culpan al presidente.

No es un tema menor, se han hecho virales noticias de bebés que mueren por falta de atención, marchantes que abren un boquete en centros comerciales por miedo a que los encierren por semanas y decenas de personas que fallecen por asfixia en una torre de apartamentos sellado por el coronavirus.

Ante esa disyuntiva, el obnubilado mandatario se enfrenta a una navaja de doble filo y está atrapado entre responder con brutalidad ante las manifestaciones o negociar con el pueblo a mitad de un puente llamado COVID.

En su discernimiento quizás le venga bien a Xi Jinping pensar en una sentencia de Santo Tomás de Aquino: “A todo movimiento de la voluntad es necesario que le preceda un conocimiento. Pero no a la inversa: no a todo conocimiento precede una acción voluntaria”.

Una neurosis de Navidad

Camilo E. Ramírez

Vemos el mundo una sola vez en la infancia, el resto es memoria

Louise Glück

Y se llegó nuevamente la Navidad. Celebración que antecede a las festividades de fin de año. De hecho, podemos pensar que toda fiesta es en sí una repetición de algo imposible de capturar (¿la eternidad? ¿la vida? ¿la muerte?) algo que se escapa, pero deja, de alguna manera, una estela que nos anuncia el preciosísimo instante presente y su insondable futuro. Ambos listos para ser creados o, para quien lo prefiera, repetidos una y otra vez.

Los neuróticos sufren de reminiscencias —planteaba Freud—En lugar de vivir la vida en el presente, inventando el futuro, repiten una y otra vez lo que les hace daño. Viven atrapados en un trauma pasado que les impide retomar su vida. Viven el tiempo como si no existiera.

Una neurosis de Navidad sería entonces la repetición de las problemáticas y malestares personales y familiares que tuvieron lugar en algún punto del pasado y que, bajo ciertas condiciones, se activan y entran en funcionamiento en el presente, para vivir de manera automática el último mes del año, cuando no la vida entera, como una reiteración de algo que hace sufrir, la repetición de un malestar o trauma.

Pero ¿por qué alguien elegiría repe-

tir algo que le hace sufrir? ¿Por qué alguien desearía repetir una y otra vez un dolor que tuvo lugar en el pasado? Si el dolor fue tan intenso y, de alguna manera, ya pasó, ¿por qué no sólo mantener si no extender su vida más allá de sus confines originales en el pasado, llevándolo —cual maleta vieja—a todos lados en el presente, como una marca del ser? Ya sin ninguna utilidad.

La neurosis es una respuesta deficiente y limitada al vacío estructural que crea y organiza nuestra existencia. Estamos solos y sin excusa (Sartre). Una forma de “llenar” el hueco de la existencia con referentes que ya fueron. El elemento central en toda neurosis no sólo es el vivir anclado al pasado, sino en tomar ese elemento como identificador del ser: “yo soy mi sufrimiento” Gracias a lo cual la persona tenderá a nunca abandonar su trauma, su neurosis, pues ésta se convirtió no sólo en algo que sufre, sino en una marca de identidad: yo soy mis problemas y sin ellos no sabría quién soy.

Por más dramático que pueda sonar, para muchas personas, resolver los problemas, equivaldría a perder la consistencia de su ser. Una vez que los problemas se han convertido en su “esencia”, en su sello, en su ser. Como si se trataran de un nombre y apellido. Perderlos resolviéndolos equivaldría a perder una parte del ser, un duelo por los problemas.

Si las personas y las familias no abandonan los “beneficios” de la neurosis, de SU neurosis personal y familiar. Ganancia secundaria —le llamaba Freud. El sufro, luego existo.

Como elemento identificador basado en el dolor y la queja, no podrán desapegarse de su efecto de imán, para poder crear algo nuevo, darle vuelta a la página.

Entonces se verán condenadas a repetir una y otra vez el pasado, hac-

erse daño reiterándolo, creyendo que eso es algo natural y no algo que puede cambiar a partir de una decisión consciente; que se necesita desinstalar el software viejo, que, si bien pudo funcionar en algún momento de la vida en el pasado, ya no opera en el presente, donde se requiere otra tecnología para leer otras aplicaciones nuevas.

Un sí y un no



Debacle electoral, oportunidad para política exterior

Arturo Sarukhán

Con contadas excepciones, la política exterior no pesa en las elecciones. Los recientes comicios legislativos en noviembre en EU no rompen con ese patrón.

Sin embargo, el resultado en un estado en particular podría llegar a tener implicaciones importantes para la formulación de política exterior estadounidense.

En una noche en la cual a los demócratas les fue mucho mejor de lo que preveían a lo largo y ancho del país, Florida fue la excepción. Ahí sí una marea roja arrastró las ilusiones de los demócratas de que el estado podría ser competitivo. Alguna vez fue considerado el estado bisagra más importante; no hay que olvidar que en la elección presidencial de 2000, Bush ganó el estado en el Colegio Electoral, y por ende la presidencia, por apenas 537 votos. Hoy Florida se decanta cada vez más a la derecha y parece erigirse en un bastión republicano.

Pero hay un lado positivo a todo esto: una Florida sólidamente roja, que no está en juego ya en el Colegio Electoral, podría darle a los demócratas el margen de manio-

bra y la libertad de reconstruir su postura hacia Cuba basándose en los intereses de política exterior de EU en lugar de buscar cortejar a los cubanoamericanos del sur de Florida. Sin duda dejar de lado ese reflejo condicionado e ignorar esa memoria muscular no será fácil. Obama desafió esa sabiduría convencional ganando en 2008 y 2012 el estado al apelar a los cubanoamericanos moderados con políticas que favorecían las conexiones familiares, flexibilizando restricciones sobre remesas y viajes. En 2016 y 2020, el éxito de Trump en movilizar a la derecha cubanoamericana al revertir el acercamiento a La Habana persuadió a algunos demócratas de que el efecto Obama en el estado era una anomalía. Como resultado, Biden volvió a la postura predeterminada de tratar de ser tan duro con Cuba como los republicanos. La futilidad de este enfoque quedó demostrada en las urnas hace un mes, y una encuesta reciente de cubanoamericanos en Florida explica por qué: se opusieron abrumadoramente a la política de Biden hacia Cuba (72% a 28%), a pesar de que no era sustancialmente diferente de la de Trump.

A Einstein se le atribuye haber afirmado que la definición de la locura es hacer lo

mismo una y otra vez y esperar resultados distintos. Eso es lo que ha sido el embargo (que no bloqueo, como le gusta afirmar al presidente de México). No ha movido la aguja de lo que ocurre en la isla y le ha dado al régimen cubano la excusa —y el enemigo— para justificar sus fracasos y su autoritarismo durante seis décadas. Con este nuevo espacio de oportunidad que se abre, una política hacia Cuba basada en intereses nacionales reconocería que la geografía ineludible otorga a Estados Unidos y Cuba importantes intereses en común, que van desde la migración hasta el cambio climático, la salud pública o el combate al narcotráfico y crimen organizado transnacionales, intereses que solo pueden promoverse a través de la cooperación, sin que ello implique quitar el dedo del renglón en materia de violaciones sistemáticas a los derechos humanos y un régimen dictatorial. La derrota demócrata en Florida finalmente hace posible una formulación de una política más racional hacia Cuba, en simetría con otras relaciones que EU mantiene con Estados autoritarios, como China. Pero habrá que tener la valentía, la visión, la habilidad política y la destreza diplomática para hacerlo.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919

Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.

Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

JESUS CANTU LEAL

ROGELIO CANTU GOMEZ

PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

ROLANDO MACIAS BERMUDEZ

JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO

COORDINADOR DE INFORMACION

COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels: 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ

CORREO ELECTRONICO: elporvenirni@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexopt

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels: 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el
4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso
No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)
No. 04-2001-070911225500-101



‘Reforma evitará los fraudes electorales’

Ciudad de México / El Universal

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado señaló que con el plan B de la reforma electoral se evitarán los fraudes electorales y se garantizará la democracia en el país.

“Hoy en la discusión y votación de la Reforma Electoral en la Cámara de Diputados volveremos a ver quiénes son las y los verdaderos representantes populares y quiénes, como siempre, utilizan los espacios del pueblo para defender los intereses de una cúpula dorada”, manifestó en sus redes sociales.

“Con esta reforma se terminará con la compra del voto y se evitará que regresemos a los tiempos de los fraudes electorales. Se busca fortalecer la autonomía e imparcialidad del INE para así garantizar un órgano que haga valer realmente la democracia”, subrayó.

Luego de semanas de polémica y expresiones de rechazo a la reforma constitucional que había planteado el

presidente Andrés Manuel López Obrador, la inviabilidad en la aprobación del paquete de reformas llevó al mandatario a elaborar una nueva propuesta, menos ambiciosa, pero que pretendidamente plantea reducir recursos de partidos e instituciones electorales, aspecto al que se refirió Delgado Carrillo con la expresión “cúpula dorada”.

“Lo que está en juego es la profundización de nuestra vida democrática: es quitar a los plurinominales; que no tengamos las elecciones más caras del mundo; que los partidos tengan menos recursos y que las autoridades electorales se deban al pueblo y no a los partidos políticos”.

Según El posicionamiento de Mario Delgado incluyó consideraciones generales sobre la iniciativa, entre las que destaca la supuesta terminación de la práctica de compra del voto, evitar los fraudes electorales.

En tanto, dijo, fortalece la imparcialidad del INE para garantizar un órgano que haga valer la democracia.



Empresario Claudio X. González difundió la imagen en contra de la modificación a la ley

Proyectan en Palacio: ¡El INE no se toca!

Ciudad de México / El Universal

Ciudadanos opositores a la reforma constitucional en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador proyectaron ayer sobre la fachada de Palacio Nacional la frase “#ELINENOSETOCA”.

En su cuenta de Twitter, el empresario Claudio X. González difundió una fotografía del acto en el recinto histórico, en el que habita el jefe del Ejecutivo federal.

“Así el Palacio Nacional a las 7:35 pm Sr. Presidente: #EINENoSeToca”, escribió en la red social el empresario quien ha impulsado la alianza opositora Va por México.

El acto ocurrió mientras el pleno de la Cámara de Diputados desechó el dictamen de reforma político-electoral propuesto por el presidente López

Obrador, por 225 votos en contra de las bancadas de oposición, PAN, PRI, PRD y MC, y 269 a favor de Morena, PVEM y PT, y una abstención y, que planteaba reformar la Constitución para suprimir al Instituto Nacional Electoral (INE), y en su lugar crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

Los diputados de Morena, del PVEM y del PT advirtieron que el “INE sí se toca”, y lo harían a través de la reforma a leyes secundarias.

QUESTIONAN SI ES PLAN B O VENGANZA

El consejero Ciro Murayama criticó el “Plan B” de la reforma electoral impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual se presentó este martes en la Cámara de Diputados.

En su cuenta de Twitter, señaló que una de las partes de la iniciativa propone la eliminación de la “rama administrativa” del Servicio Profesional Electoral Nacional.

“Nada más que el SPEN no tiene rama administrativa. O sea, quieren desaparecer algo que no existe. Así de serios”, apuntó el consejero. Por ello, lanzó la pregunta: “¿Plan B o ‘V’ de venganza?”.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, solicitó al presidente Andrés Manuel López Obrador mantenerse al margen del proceso legislativo que se desarrolló ayer, del dictamen de reforma constitucional en materia electoral, y la que fue entregada hoy por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, que plantea modificar leyes secundarias.



Mario Delgado dijo que los cambios legislativos evitarán fraudes

Prohíbe Sonora terapias de conversión

Hermosillo, Sonora / El Universal

Las “terapias de conversión” orientadas a corregir la orientación sexual y de identidad de género aplicadas a personas que deciden “salir del clóset”, aplicadas principalmente a niñas, niños y adolescentes, llamadas ECOSIG, quedaron prohibidas en Sonora.

En el Pleno del Congreso del Estado se aprobó una iniciativa de ley que prohíbe este tipo de terapias que pueden constituir tratos crueles, inhumanos, degradantes y hasta tortura.

Estas prácticas consisten en la privación de la libertad, torturas, violaciones correctivas, terapias de conversión, violencia económica y rechazo familiar.

Para quienes intenten corregir o curar la orientación sexual, se contempla una multa en 2 mil UMA’s (192 mil 440 pesos) y hasta 6 años de cárcel.

“Ya somos el estado número 13 que respetará el derecho de cada persona a ser quien decida ser. Aprobamos en el Congreso de Sonora que en nuestro estado se prohíban las mal llamadas terapias de conversión Ecosig”, externó la diputada de Movimiento Ciudadano, Rosa Elena Trujillo al agradecer el acompañamiento de la



Se convierte en el estado número 13 en tipificar como delito dicha práctica

comunidad LGBTTTIQ Sonora.

“Hacemos leyes para que todas las personas cuenten con todos los derechos. Contenta de ser parte de la solución de un problema histórico de la población LBGTIQ+ en Sonora. Feliz de seguir construyendo una ruta legislativa al lado de la sociedad civil organizada”, expresó la legisladora sonorensa.

Los métodos de los Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género, también conocidos como ECOSIG o terapias de conversión se basan en creencias religiosas de que las personas de orientación

sexual e identidad de género diferentes son inferiores espiritualmente.

Por ello, se practican terapias de shock, así como abusos sexuales para intentar corregir la sexualidad de personas quienes forman parte de la comunidad LGBT+.

Las terapias de conversión sexual ya habían sido tipificadas como delito en 2020 en la Ciudad de México.

Pero a pesar de los avances, la discriminación aún sigue latente y México es uno de los países donde más crímenes por orientación sexual se cometen, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).



El presunto secuestrador está en prisión preventiva desde hace 17 años

Israel Vallarta se queda en penal del Altiplano

Ciudad de México / El Universal

Un juez federal rechazó modificar la prisión preventiva que se le impuso desde hace 17 años al presunto líder de la banda de secuestradores “Los Zodiaco”, Israel Vallarta Cisneros, quien deberá seguir recluido en el penal de máxima seguridad del Altiplano, en el Estado de México.

En audiencia de revisión de medida cautelar, realizada este jueves, el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), a cargo de la defensa de Vallarta Cisneros, sufrió el revés de la titular del Juzgado Tercero de Distrito de Procesos

Penales Federales en el Estado de México, Sonia Lilia Rodríguez Zetina.

Por lo que anunció que apelará la decisión, ya que Vallarta, subrayó, “sigue siendo inocente hasta la fecha, ya que nunca ha sido condenado”.

El Instituto Federal de Defensoría Pública dijo que Vallarta lleva 17 años en prisión preventiva esperando sentencia.

“El Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) lleva el caso de Israel Vallarta. Este 6 de diciembre de 2022 se realizó una audiencia de revisión de medida cautelar y les informamos que lamentablemente seguirá en prisión preventiva”, lamentó.

Fortalece Senado legítima defensa en favor de mujeres

Ciudad de México / El Universal

El pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad una reforma que fortalece la figura de la legítima defensa en favor de mujeres que fueron víctimas de violencia y que se defendieron para preservar su vida, su integridad, ello para que los ministerios públicos y jueces analicen con perspectiva de género estos actos y no se les criminalice.

Durante la sesión ordinaria se aprobó una reforma al Código Penal Federal y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia,

en materia de legítima defensa, donde se establece que el Ministerio Público o el órgano jurisdiccional que corresponda analizará las circunstancias de la legítima defensa, favoreciendo en todo tiempo la protección más amplia a la persona agredida que actuó bajo esa causa de exclusión del delito.

La reforma, que fue turnada a la Cámara de Diputados, determina que no se considerará exceso en la defensa legítima cuando concurren circunstancias en las que la persona que se defiende se encuentre en estado de miedo o terror que afecte su capacidad para determinar el límite adecua-

do de su respuesta o la racionalidad de los medios empleados.

Se presumirá como legítima defensa, salvo prueba en contrario, el hecho de causar daño, lesión o privación de la vida a quien por cualquier medio trate de penetrar, sin derecho, al hogar del agente, al de su familia, a sus dependencias o a los de cualquier persona que tenga la obligación de defender el sitio donde se encuentren bienes propios o ajenos respecto de los que exista la misma obligación; o bien, lo encuentre en alguno de aquellos lugares en circunstancias tales que revelen la probabilidad de una agresión.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Reportan casi 6 mil nuevos casos de covid

CDMX / El Universal

En México actualmente hay 13 mil 722 casos activos de covid-19, cinco mil 893 más que el martes 29 de noviembre pasado, cuando la Secretaría de Salud (SSa) reportó 7 mil 829, de acuerdo al Informe Técnico Semanal.

Las estadísticas muestran un claro aumento en los contagios de dicha enfermedad respiratoria, ya que en la semana previa, con corte al 22 de noviembre, sólo se tenían registrados 5 mil 957 casos activos.

Las 10 entidades con más contagios son Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Puebla y Sonora, que en conjunto conforman el 64 por ciento de todos los casos acumulados registrados en el país.

La Ciudad de México es la que tiene el mayor número de contagios confirmados, tres mil 604, en segundo lugar, Quintana Roo con mil 377, y en tercero, Yucatán con mil 204 casos.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado 7 millones 145 mil 409 casos totales y 330 mil 592 defunciones totales por covid-19, y la distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.2%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Asimismo, se registraron 67 decesos en una semana, al



Secretaría de Salud indica que hay más de 13 mil casos activos

pasar de 330 mil 525 a y 330 mil 592 defunciones, así como 13 mil 995 fallecimientos sospechosos de covid-19, que incluyen las pendientes por laboratorio y las que están en proceso de asociación-dictaminación clínica-epidemiológica.

La distribución por sexo en las defunciones confirmadas muestra un predominio del 62% en hombres; y la mediana de edad en los decesos es de 64 años.

¿NUEVA OLA?

De acuerdo con el informe técnico semanal de la Secretaría de Salud, al corte de este martes 6 de diciembre, México acumuló 7 millones 145 mil 409 casos positivos y 330 mil 592 defun-

ciones a causa del virus.

Los casos activos de covid continúan al alza y hasta este martes 6 de diciembre se tienen detectados 14 mil 887, mismos que se encuentran de manera predominante en las siguientes entidades: Quintana Roo, Yucatán, Ciudad de México, Sonora, Chihuahua, Campeche, Baja California, Tabasco, Baja California Sur y Colima.

En las últimas dos semanas hubo un incremento de 6 mil 253 casos activos de covid, pasando de los 8 mil 634 a los 14 mil 887.

Se consideran casos activos a aquellos positivos que iniciaron síntomas en los últimos 14 días, permitiendo identificar dónde

hay mayor actividad viral y aumento en la transmisión del virus Sars CoV-2.

La Secretaría de Salud reconoció el 29 de noviembre que hubo un "ligero aumento" de contagios de covid, mismo que se relaciona con la temporada de frío, sin embargo este crecimiento "no es acelerado y es mucho más lento de lo que fue la reducción de casos".

La ocupación hospitalaria covid este martes es del 4 por ciento y del 2 por ciento para camas con respirador. La Secretaría de Salud aseguró que continuará con la vacunación para que las personas rezagadas se protejan en esta temporada invernal.



Registan 11 defunciones, diez hombres y una mujer

Crece en el país viruela símica

CDMX / El Universal

En el país existen tres mil 455 casos confirmados de viruela símica, 93 más que la semana pasada, cuando el Informe Técnico Semanal de Vigilancia Epidemiológica reportó tres mil 362 casos.

En cuanto a los casos sospechosos también hubo un aumento, hasta ayer se tenían registrados cinco mil 720 personas que cumplen con la definición operacional de caso probable, y en el corte del pasado 28 de noviembre eran cinco mil 561 casos.

La Secretaría de Salud ha identificado 11 defunciones (10 hombres y una mujer) de personas que durante la atención médica se identificaron con lesiones compatibles con viruela símica, y que posterior a su estudio por laboratorio resultaron confirmadas.

Cuatro se han relacionado directamente con la infección por virus de la viruela símica,

dos no se relacionan directamente con esta causa y cinco se encuentran en análisis por un grupo de expertos clínicos en materia de infectología y epidemiología para definir si existe asociación causal entre la defunción y la infección por virus de la viruela símica.

La Ciudad de México es la entidad que tiene más casos confirmados con viruela símica, con mil 943 personas contagiadas; le sigue Jalisco con 378; y el Estado de México, con 342.

En contraparte, están Colima y Zacatecas con cuatro casos cada uno, y Durango y Baja California Sur con dos casos en cada entidad.

En cuanto a la distribución por sexo asignado al nacer, el predominio es en hombres en un 97.1%, y el grupo etario 30 a 34 es el mayormente afectado con una tasa de incidencia de 8.95 por cada 100 mil habitantes, con 911 de los tres mil 455 casos confirmados.

'Operó exgobernador de Nayarit red de espionaje'

CDMX / El Universal

Las investigaciones que realiza la Fiscalía de Nayarit por presunto fraude y enriquecimiento ilícito del exgobernador Ney Manuel González Sánchez permitieron a la dependencia estatal documentar que durante su sexenio (2005-2011) el exmandatario implementó una red de espionaje que utilizó contra adversarios políticos, líderes sindicales, diputados, activistas y decenas de personajes de la vida pública del estado, incluido el actual gobernador, Miguel Ángel Navarro Quintero.

En una nuevo despliegue para intentar dar con el paradero de González Sánchez, sobre quien penden dos órdenes de aprehensión, la Fiscalía obtuvo

órdenes de cateo y aseguramiento de varias propiedades del exmandatario en la capital del estado que en suma abarcan más de tres mil metros cuadrados, entre ellas su casa y su notaría; durante la inspección de las fincas se aseguró un arma de uso exclusivo del Ejército, más de un millón de pesos en efectivo en diversas monedas como euros, dólares y libras esterlinas, relojes de alta gama y miles de documentos y grabaciones que dan cuenta de cómo espía y documentaba sus reuniones privadas.

El subfiscal de Nayarit, Rodrigo Benítez Pérez, señaló que las transcripciones encontradas de algunas llamadas telefónicas sugieren que Ney González utilizó un *software*

parecido al de Pegasus. Las grabaciones, los discos compactos, las fotos, las memorias USB y los demás documentos encontrados son procesados por la Fiscalía para abrir nuevas carpetas de investigación por otros posibles delitos.

Indicó que además de las intervenciones telefónicas ilegales, el exmandatario utilizó policías para seguir y fotografiar las actividades de las personas a las que espía.

"Por ejemplo, en las elecciones de 2008 hubo un seguimiento ilegal y documentado a quien entonces estaba como candidato, el ahora gobernador, y además los reportes directos, con firma autógrafa y sellos que él tenía en su poder en su casa, de todas y cada una de las inci-



Ney Manuel González Sánchez es señalado por Fiscalía

dencias antes de las elecciones de 2008 y durante las elecciones de 2008", dijo el subfiscal.

Señaló que el entonces director de la policía del estado, Javier Vázquez Paniagua, era el encargado de realizar estos reportes. Además de los indicios del espionaje, la Fiscalía localizó documentos de más propiedades en desarrollos inmobiliarios en el estado, en otros estados y en el extranjero.

Se ocultan niños por balacera

Guaymas / El Universal

Para ponerse a salvo, niños de kínder se resguardaron en el suelo, bajo su mesa de trabajo, mientras en el exterior ocurría una balacera que dejó como saldo dos personas sin vida en Guaymas, Sonora.

En un video que circula en redes sociales se puede observar que la maestra de inglés trata de calmarlos y que permanezcan en el piso.

En el bulevar Luis Encinas del sector Miramar, se registró una balacera donde dos personas que iban a bordo de un vehículo March Nissan color blanco quedaron sin vida. La unidad registró múltiples impactos de bala.

La Secretaría de Seguridad



En kínder de Sonora

Pública del estado informó que recibió alerta por un ataque directo contra dos hombres sobre su vehículo en el municipio de Guaymas.

"Las detonaciones se escucharon en diferentes puntos, incluyendo una escuela, sin reportarse afectaciones", declararon.

EDICTO
El día 17-diciembre de noviembre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Luis Leija Lozano y/o Luis Leija y Juana Bautista García y/o Juana Bautista y/o Juana Bautista de Leija, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1519/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 29 de noviembre del 2022.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

EDICTO
En fecha 4 cuatro de noviembre del año 2022 dos mil veintidós se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 1650/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Isabel Ortigosa Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 11 de Noviembre del año 2022-dos mil veintidós.
REYNA NALLELY RICO ESPINOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

EDICTO
El día 30 treinta de noviembre de 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1703/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María de Jesús Mayela Solís de la Riva y José Guadalupe Castañeda Guerrero, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 05 de diciembre de 2022.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ

EDICTO
En fecha 30 treinta de noviembre del 2022-dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, el expediente número 1764/2022, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Patricia Olivares Flores; ordenándose la publicación de un edicto Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación el presente edicto, que para tal efecto señala la ley, atento a lo señalado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.
LICENCIADA JENHY ELIZABETH PÉREZ RANGEL
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO
En fecha 4 cuatro de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 1591/2022, relativo al juicio sucesorio especial intestado a bienes de Luis Guillermo Treviño Martínez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de sus cónyuges, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.- Monterrey, Nuevo León a 18 de noviembre del año 2022-dos mil veintidós.
REYNA NALLELY RICO ESPINOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

EDICTO
El día 02-dos de diciembre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Leonor Contreras García y/o Leonor Contreras García y/o Leonor Contreras De Cruz, Leonor Contreras y/o María Leonor Contreras García De Cruz, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1656/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 05 de diciembre del 2022.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

EDICTO
El día 31-treinta y uno de octubre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Moisés Enrique Román Rodríguez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1050/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 15 de noviembre del 2022.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. CECILIA FRANCO LEAL

EDICTO
En fecha 6 seis de julio del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1594/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Apolinar Mena Ramírez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE NUEVO LEÓN A 15 QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS.
SANDRA LIZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

EDICTO
En fecha 15 quince de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1228/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rene Salinas Salinas, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 5 de diciembre de 2022.
LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO
En fecha 30 treinta de septiembre del año 2022 dos mil veintidós se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 1477/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Secundino Castillo Cruz, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 11 de Noviembre del año 2022-dos mil veintidós.
REYNA NALLELY RICO ESPINOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

EDICTO
Dirigido a: José Antonio Hernández Martínez e Imelda Pérez Cuellar
Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 391/2021, relativo al juicio ordinario civil promovido por Luis Fernando Armendáriz García y Carolina Hernández Leza en contra de José Antonio Hernández Martínez e Imelda Pérez Cuellar, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 7 siete de abril de 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 29 veintinueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- Doy Fe.
ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

EDICTO
En fecha 07 siete de octubre del 2022-dos mil veintidós, dentro del expediente judicial número 1489/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Carlos González Serratos, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se editan en esta Ciudad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios, en un término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO
El día 18 dieciocho de noviembre de 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1519/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Aurora Vallejo Vallejo, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 06 de diciembre de 2022.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ

EDICTO
En fecha treinta de septiembre de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1172/2022 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de María del Rosario Cantú Cantú, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 05 de diciembre de 2022.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	51,234.37	51,020.60	-0.82%
MEXICO BIVA	1,067.60	1,193.94	0.17%
NUEVA YORK	34,429.88	33,596.3	-2.99%

Intereses		
TIE 28 días	Cetes 28 días	Udis 7
10.3090	9.68	7.635840
TIE 91 días	10.6495	Cetes 91 días 10.33
Udis 8	7.638667	
TIE 182 días	10.8105	Cetes 182 d. 10.73
Udis 9	7.641495	
CPP	6.58	Cetes 350 d. 10.84
Udis 10	7.644324	

Metales	
Centenario	\$44,000
Plata México	\$425.00

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
\$	\$19.20	\$20.27
Interbancario 2	\$19.75	\$19.76
Interbancario 1	\$19.35	\$19.36

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	67.16
Brent	82.68
WTI	76.93



Dic 10 y 11 en Cintermex
Expo Maternidad y Bebé



El Porvenir Económico

El dato del día
Como país de origen de inversión extranjera (IED), México redujo su participación en 2021 respecto a otras naciones de la región, de acuerdo con estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2022



En casos como México, Brasil, Filipinas y Malasia, el saldo fiscal primario será significativamente peor que en 2019

México verá reducido su espacio fiscal en 2023

Ciudad de México/El Universal.-

El Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por sus siglas en inglés) descartó un estrés presupuestario severo en 2023, pero anticipó que en algunos países con economías emergentes se reducirá el espacio fiscal con un gasto público que será mayor con respecto a antes de la pandemia, como el caso de México.

En un nuevo reporte sobre Perspectivas fiscales en los mercados emergentes en 2023, en el cual evaluó los presupuestos presentados por 10 economías emergentes, destacó a México, Colombia y Perú, porque tendrán un gasto público significativamente por encima de los niveles previos a la crisis sanitaria.

Estimó que, en casos como México, Brasil, Filipinas y Malasia, el saldo fiscal primario será significativamente peor que en 2019, luego de referirse al concepto que refleja si un país se endeuda sólo para hacer frente al pago de los intereses de sus pasivos.

De acuerdo con el texto preparado por el economista en jefe adjunto del IIF, Sergi Lanau, y con la colaboración del economista Jonathan Fortun, las facturas con intereses más altos y el legado del gasto por Covid-19 también pesarán en posiciones fiscales.

Brasil, en el ojo del huracán. Para el instituto que funge como asociación de las entidades financieras más importantes del mundo, los déficits fiscales serán mayores que en 2019 en casi todo el mundo, incluidos los países que han normalizado completamente el gasto.

No obstante, la situación de Brasil es muy aparte.

Desde su punto de vista, el paquete presupuestal que representa 1.9% del PIB del país sudamericano es una señal política muy preocupante, a menos que en la negociación reduzca su tamaño en al menos 0.7% del tamaño de la mayor economía de América Latina.

Señaló que parte del déficit que será más amplio para el próximo año, está fuera del control de la administración de Lula.

Hizo ver que los pagos de intereses serán muy altos ya que la deuda ha aumentado, y una parte importante está vinculada a la tasa de política monetaria.

En tanto que los recortes de impuestos promulgados por Bolsonaro se extenderán hasta 2023; luego, habrá gastos fuera de la regla fiscal por tercer año seguido.

Refirió que el tope de gastos de Brasil exige recortes de 1.3% del PIB, que se incluyeron en el proyecto de presupuesto presentado en agosto.

Ninguno de los dos, Bolsonaro ni Lula, podrían cumplir con eso, advirtió.

En Colombia, según el análisis, los mayores impuestos financiarán el gasto público que crecerá respecto a 2019, permitiendo un déficit algo menor que en 2022.

Sin embargo, alertó de un riesgo al alza para los objetivos oficiales de déficit por los altos pagos de intereses de la deuda y las débiles ganancias en el cumplimiento tributario, lo que podría empeorar el déficit en 0.4% de PIB.

Alerta Banco Mundial de una crisis de deuda

Ciudad de México/El Universal.-

El aumento de las tasas de interés y la desaceleración del crecimiento mundial corren el riesgo de llevar a un gran número de países a una crisis de deuda, alertó el Banco Mundial (BM).

En el Informe de Deuda Internacional 2022 que dio a conocer este martes, señaló que las depreciaciones de la moneda han empeorado las cosas para muchos países en desarrollo cuya deuda está denominada en dólares estadounidenses.

Destacó que a finales de 2021, las economías de ingreso bajo y mediano debían el 61% de su deuda pública y con garantía pública a acreedores privados, un aumento de 15 puntos porcentuales desde 2010.

Por su parte, los países elegibles para la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del BM debían el 21% de su deuda externa a acreedores privados a finales del año pasado, es decir un aumento de 16 puntos desde 2010, ponderó.

Ahora gastan más de una décima parte de sus ingresos por exportaciones para pagar su deuda externa pública y



El aumento de las tasas de interés una de las causas

con garantía pública a largo plazo.

Lo anterior representa la proporción más alta desde 2000, poco después de que se estableciera la iniciativa de los

Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés), según muestra el nuevo Informe de la Deuda Internacional del Banco Mundial.

Se proyecta que los pagos del servicio de la deuda de los países clientes de la AIF superen los 62 mil millones de dólares en 2022.

PAÍSES POBRES, LOS MÁS AFECTADOS

La AIF fue creada en 1960 como parte del BM para prestar ayuda a los países más pobres; tiene como objetivo reducir la pobreza a través de préstamos sin intereses o tasas bajas o donaciones para contribuir a fomentar el crecimiento y reducir la desigualdad.

Al respecto el presidente del grupo del BM, David Malpass, dijo que "la crisis de la deuda que enfrentan los países en desarrollo se ha intensificado".

Consideró que "se necesita un enfoque integral para reducir la deuda, aumentar la transparencia y facilitar una reestructuración más rápida para que los países puedan concentrarse en sus gastos que respalden el crecimiento y baje la pobreza".

Estos billetes dejarán de circular en 2023



La mayoría están fabricados en papel algodón de hace más de 20 años, por lo que se encuentran en proceso de jubilación.

Los nuevos billetes, algunos de polímero, tienen relieves al tacto, denominación multicolor, folio creciente y fluorescencia.

En el caso de los billetes de 20 pesos, estos serán sustituidos por las

monedas de la misma denominación en un proceso paulatino hasta el 2025.

El billete de 20 pesos de polímero conmemorativo a la consumación de la Independencia es el último que se fabricará en esta denominación.

Cae inversión; consumo avanza pese a inflación

Ciudad de México/El Universal.-

Los principales motores de la economía mexicana reportaron un comportamiento mixto en septiembre pasado. La inversión física retrocedió mientras que el consumo privado logró mantenerse en terreno positivo a pesar de la inflación, revelan los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Luego de haber reportado un crecimiento de 1.8% en agosto, la Inversión Fija Bruta registró un retroceso mensual de 0.9% en septiembre, su segundo mayor retroceso en lo que va del presente año.

Con este resultado, la inversión física se ubica 1.2% por debajo del nivel alcanzado en enero de 2020 previo a la pandemia y es 11.5% menor a su máximo alcanzado en julio de 2018 con base en cifras ajustadas por estacionalidad.

El retroceso mensual de septiembre se debió a la contracción en sus dos principales componentes, adquisición de maquinaria y equipo, así como construcción.

La inversión en construcción registró una baja mensual de 0.8%. Mientras la no residencial observó un alza marginal de 0.6%, la residencial se desplomó de 2.6%.

Cabe destacar que la construcción es el segmento más rezagado de la inversión física, al ubicarse 12.0% por debajo del nivel alcanzado previo a la crisis sanitaria.

Por su parte, la inversión en maquinaria y equipo reportó una baja mensual de 1.4%



Los principales motores de la economía mexicana reportaron un comportamiento mixto en septiembre pasado

en septiembre. A su interior destaca la compra de material importado que logró un incremento de 0.5%, en tanto que el de origen nacional cayó de 5.8%.

DEMANDA INTERNA

A pesar de los altos niveles de inflación, el Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior reportó un aumento mensual marginal de 0.4% durante septiembre pasado, con lo que liga tres meses al alza.

Con este resultado se mantiene 3.4% por arriba del nivel registrado en enero de 2020

previo a la pandemia.

El consumo de bienes y servicios nacionales registraron un incremento mensual de 0.4% en septiembre pasado. A su interior, el consumo de bienes aumentó 0.3%, mientras que la demanda de servicios observó un alza de 0.6%.

Por su parte, el consumo de bienes importados reportó un crecimiento mensual de 1.4%, luego de los retrocesos observados en julio y agosto. Pese a lo anterior, se mantiene 24.8% por arriba del nivel alcanzado en enero de 2020.

Mundo Financiero

6 de diciembre de 2022

Tipo de cambio	Dólar spot	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
	19.8030	19.20		20.27	9.68
					Anterior 9.70
					38 centavos más
IPyC	51,020.90	20.47	Euro	21.00	Dow Jones
					33,596.30
					55 centavos más
Bolsa Mexicana De Valores	213.77 pts	0.14413	Yen	0.14418	Baja 833.58 pts
	0.82% menos				2.99% menos
					0.00030 menos

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3941.26	3998.84	4.24
BOVESPA	110188.	109401.	-4.47
NASDAQ 100 Index	11549.6	11786.8	5.95
DOW JONES	33596.3	33947.1	3.52
NIKKEI	27885.8	27820.4	1.3

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Reuters, Bloomberg, World Gold Council (WGC)



Gana Segunda Vuelta en el estado de Georgia

Es para el demócrata Warnock último escaño del Senado

Georgia, EU.-

Tras una reñida segunda vuelta en Georgia, Raphael Warnock consolidó la mayoría demócrata en el Senado y venció al candidato de Donald Trump, el exjugador de fútbol americano Herschel Walker.

Con la victoria de Warnock los demócratas consolidan su mayoría en el Senado, con 51 votos. El año pasado, las victorias en la segunda vuelta de Warnock y su colega demócrata de Georgia, Jon Ossoff, dieron a los demócratas el control de la cámara durante los dos primeros años del mandato del presidente Joe Biden.

En las elecciones de noviembre, Warnock superó a Walker por unos 37,000 votos de casi 4 millones, pero no alcanzó la mayoría, lo que provocó la segunda ronda de votaciones.

Tras conocerse el resultado favorable a su candidatura, Warnock se dirigió a un grupo

de jubilados seguidores que abarrotaban el salón de baile de un hotel del centro de Atlanta. "Tras una reñida campaña -o, mejor dicho, campañas-, tengo el honor de pronunciar las cuatro palabras más poderosas jamás pronunciadas en una democracia: El pueblo ha hablado", dijo el senador de 53 años.

"A menudo digo que un voto es una especie de oración por el mundo que deseamos para nosotros y para nuestros hijos", declaró Warnock, pastor bautista y primer senador negro de su estado.

"Georgia, han estado rezando con sus labios y sus piernas, sus manos y sus pies, sus cabezas y sus corazones. Han trabajado duro y aquí estamos juntos".

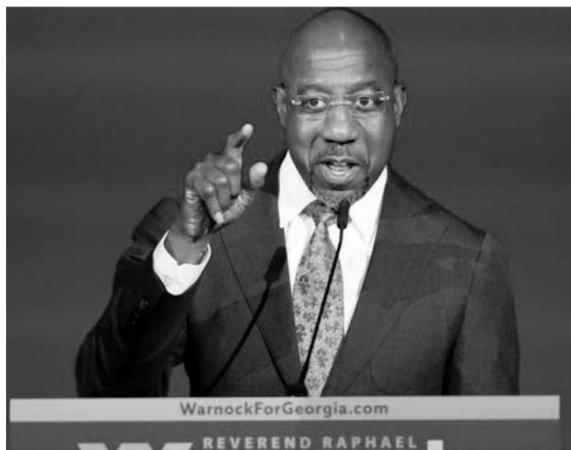
Los demócratas celebraron el martes, con Biden tuiteando una foto de su llamada telefónica de felicitación al senador Warnock. "Los votantes de Georgia defendieron nuestra democracia, rechazaron el Ultra MAGAismo

y... enviaron a un buen hombre de vuelta al Senado", dijo Biden, en referencia al lema de Trump "Make America Great Again" (Hacer grandioso a Estados Unidos de nuevo).

Al admitir su derrota, Walker dijo a sus decepcionados seguidores a última hora del martes en el College Football Hall of Fame, en el centro de Atlanta, que "parece que los números no van a cuadrar".

"No hay excusas en la vida, y no voy a poner ninguna excusa ahora porque dimos una pelea endiablada", añadió Walker, aliado y amigo del expresidente Donald Trump.

Antes de este martes, ya se habían emitido alrededor de 1.9 millones de votos de segunda vuelta por correo y durante la votación anticipada, una ventaja que, según los analistas, es para los demócratas pues sus votantes votan más comúnmente de esta manera. A los republicanos, normalmente, les va



Raphael Warnock.

mejor el mismo día de las elecciones.

Los funcionarios estatales estimaron que la cantidad total de votos emitidos fue de aproximadamente 1.4 millones, un poco más que las elecciones de mitad de periodo de noviembre

y las elecciones de 2020. Pero la votación anticipada y por correo no alcanzó los mismos niveles que en años anteriores, y era probable que la cantidad total de votos emitidos fuera menor que la elección de segunda vuelta del Senado de 2021.

EDICTO
El día 25-veinticinco de noviembre del año 2022-dos mil veintidos, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rolando Javier García Coronado, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente Judicial número 1565/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 01 de diciembre del 2022.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TRÉVINO

EDICTO
El día 30-treinta de noviembre del año 2022-dos mil veintidos, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Hipólito Garibay Ramos y Rafaela Rodríguez López, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1640/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 01 de diciembre del 2022.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TRÉVINO

EDICTO
Con fecha 17 diecisiete de noviembre del año 2022 dos mil veintidos, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1616/2022, relativo al Juicio Sucesorio Especial de Intestado Acumulado a bienes de Everardo Martínez Solís y/o Everardo Martínez Solís y/o Everardo Martínez Solís y/o Concepción Lerma Floriano y/o Concepción Lerma Floriano y/o María Concepción Lerma Floriano y/o Concepción Lerma, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 23 de noviembre de 2022.
LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ CIUDADANO SECRETARIO ADSORITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de noviembre del 2022-dos mil veintidos, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, el expediente número 1719/2022, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Arturo Morales Valenzuela, ordenándose la publicación de un edicto Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación el presente edicto, que para tal efecto señala la ley, atento a lo señalado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.- Doy Fe.-
LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO
En fecha dieciocho de agosto de dos mil veintidos, dentro del expediente número 1102/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Alejandro Morales Torres y Juana Gaytán Trejo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-
San Nicolas de los Garza, Nuevo León a 18 de noviembre de 2022.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.

EDICTO
Con fecha 16 dieciséis de noviembre del año 2022 dos mil veintidos, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1788/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Alberto Rodríguez Reyes, ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia respecto de José Alberto Rodríguez Reyes, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Monterrey Nuevo León, a 18 de noviembre del 2022 dos mil veintidos.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ

EDICTO
En fecha 7 siete de julio de 2015 dos mil quince, se admitió a trámite el expediente judicial número 860/2015, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Samuel Borda Lara y/o Samuel Borda y Amalia Vega Vázquez y/o Amalia Vega y/o Amalia Vega de Borda, posteriormente mediante auto de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2021 dos mil veintinueve, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el boletín judicial, como en el periódico "El Porvenir", que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.-
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 16 de diciembre de 2021.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO
En fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintidos, dentro del expediente número 1566/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Gilberto Iván Treviño Sánchez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 05 de diciembre de 2022.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA ELIA CELESTINA MENDOZA RODRÍGUEZ

Sentencian a Cristina Fernández a seis años de cárcel

Juan Emilio Aguillón

Este martes, un tribunal argentino condenó a la vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, a seis años de prisión por el crimen de defraudación del estado.

La corte estuvo integrada por tres jueces, quienes determinaron la sentencia por la administración fraudulenta, sin embargo, desestimó el cargo de asociación ilícita, acusación que proponía hasta 12 años de prisión para la política.

Esta es la primera vez en la historia del país sudamericano que un vicepresidente es juzgado y sentenciado.

A pesar de la sentencia, Fernández de Kirchner no quiere decir que la vicepresidenta vaya a ir a la cárcel, pues el caso debe ser ratificado por la Cámara de

Casación y la Corte Suprema, situación que podría demorarse por años.

Asimismo, debido a su cargo de vicepresidenta, Fernández podrá ser arrestada hasta el 10 de diciembre del próximo año, cuando culmine su gestión en la administración de Alberto Fernández.

¿DE QUÉ FUE ACUSADA ?

La expresidenta fue acusada de otorgar obras viales de inversiones millonarias a un socio, quien, junto a otros diez involucrados en el delito, también fue sentenciado por la justicia argentina.

De acuerdo con los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola, tanto Cristina como su esposo, el ya fallecido Néstor Kirchner, movieron obras públicas en



Cristina Fernández no podrá aspirar a la presidencia de su país.

Santa Cruz, localidad de la región patagónica, durante el gobierno de Néstor en esa entidad.

"(Los Kirchner) instalaron y mantuvieron en el seno de la administración nacional y provincial de Santa Cruz una de las

matrices de corrupción más extraordinarias que, lamentablemente y tristemente, se hayan desarrollado en el país", indicaron los fiscales.

Asimismo, aseguraron que, días antes de que Néstor Kirchner asumiera la presiden-

cia en el año 2003, forjaron una empresa llamada Austral Construcciones, compañía que recibió la mayoría de obras públicas programadas en Santa Cruz.

¿CÓMO SE DEFENDIÓ ?

Por medio de su cuenta de Twitter, la acusada refutó a los fiscales, indicando que no hay pruebas que la vinculen junto a los otros involucrados en el caso.

Asimismo, Kirchner indicó que el Jefe de Estado no es responsable de cómo se manejan las licitaciones públicas, por tanto, no tuvo nexos con el delito.

La sentencia añade que Cristina Fernández no podrá volver a ejercer un cargo público.

Prohíbe Congreso de Indonesia relaciones extramaritales

Yakarta, Indonesia.-

El Parlamento de Indonesia votó por unanimidad el martes para prohibir las relaciones sexuales fuera del matrimonio e insultar al presidente y las instituciones estatales.

Una vez en vigor, las prohibiciones afectarán tanto a los visitantes extranjeros como a los ciudadanos. Son parte de una revisión del código penal del país que ha estado en proceso durante años.

El nuevo código también amplía una ley de blasfemia existente y mantiene una pena de prisión de cinco años por desviaciones de los principios centrales de las seis religiones reconocidas de Indonesia: Islam, protestantismo, catolicismo, hinduismo, budismo y confucianismo.

El código aún necesita la aprobación del presidente, y el gobierno dice que no se implementará por completo durante varios años.

El código emmendado dice que el sexo fuera del matrimonio se castiga con un año de cárcel y la cohabitación con seis meses, pero los cargos de adulterio deben basarse en informes policiales presentados por el cónyuge, los padres o los hijos.

Los ciudadanos también podrían enfrentar una pena de prisión de 10 años por asociarse con organizaciones que siguen



El desvío de alguna de las religiones reconocidas implica cárcel.

la ideología marxista-leninista y una sentencia de cuatro años por difundir el comunismo.

Los grupos de derechos humanos criticaron algunas de las revisiones como demasiado amplias o vagas y advirtieron que agregarlas al código podría penalizar las actividades normales y amenazar la libertad de expresión y los derechos de privacidad.

Sin embargo, algunos defensores aclamaron la aprobación como una victoria para la comunidad LGBTQ del país. Después de una feroz deliberación, los legisladores finalmente acordaron eliminar un artículo propuesto por grupos islámicos que habría declarado ilegal el sexo entre homosexuales.

El código revisado también conserva la pena de muerte, a

pesar de los llamamientos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y otros grupos para abolir la pena capital. Pero el nuevo código añade un periodo de prueba de 10 años a la pena de muerte. Si el condenado se comporta bien durante este periodo, su sentencia se reducirá a cadena perpetua o 20 años de prisión.

El código mantiene una prohibición anterior del aborto, pero la actualiza para agregar excepciones ya previstas en una Ley de Práctica Médica de 2004, para mujeres con condiciones médicas que amenazan la vida y por violación, siempre que el feto tenga menos de 12 semanas.

La legislación aprobada por el Parlamento se convierte en ley después de ser firmada por el presidente.



Culpable de 17 cargos y la multa sería de 1.6 mdd.

Es organización Trump culpable de fraude

Nueva York, EU.-

La compañía de Donald Trump fue declarada culpable el martes de ayudar a sus ejecutivos a evadir impuestos sobre prestaciones extravagantes como apartamentos en Manhattan y autos de lujo.

Un jurado declaró a dos entidades corporativas de la Organización Trump culpables de los 17 cargos, que incluyen asociación delictuosa y falsificación de documentos mercantiles. El veredicto en el tribunal estatal de Nueva York se produjo luego de unas 10 horas de deliberaciones a lo largo de dos días.

Las autoridades de Nueva York aseguran que seguirán su investigación en torno a Trump y sus negocios. La pesquisa, que comenzó hace tres años por posibles pagos para comprar silencios a nombre de Trump, se convirtió en un análisis sobre la valoración de activos de la

compañía y las prácticas de pagos.

La compañía se enfrenta a una multa de hasta 1.6 millones de dólares. La audiencia de sentencias está programada para el 13 de enero. La defensa ya dijo que apelará el veredicto.

El fiscal de distrito de Manhattan, Alvin Bragg, expuso que "en Manhattan tenemos un estándar de justicia para todos".

Trump, quien aspira a buscar de nuevo la presidencia en 2024, calificó el veredicto como una "cacera de brujas de Manhattan" encabezada por demócratas.

El veredicto se suma a los crecientes problemas legales de Trump, quien enfrenta una investigación penal en Washington por la retención de documentos confidenciales en su finca Mar-a-Lago, así como por los intentos de anular los resultados de los comicios presidenciales de 2020.



Dialogarán para tratar de destrabar este tema que sigue en la polémica

Grupos legislativos y tesorero Buscarán un acuerdo para el Presupuesto 2023

Jorge Maldonado Díaz

En busca de poder llegar a un acuerdo mediante el dialogo, este miércoles coordinadores de las diferentes fracciones del Congreso local y el tesorero del estado sostendrán una mesa de trabajo para analizar el Presupuesto del 2023.

La reunión se llevará a cabo en punto de las 15:00 horas y desde ayer, la bancada del PAN señaló que si no se aceptan las propuestas de los 14 diputados de Acción Nacional no habrá acuerdo alguno.

“Ya le dije al tesorero que para qué voy, nada más para irlos a escuchar. En la primera propuesta no nos ofrecieron nada. Nosotros pedimos del 20 al 30 por ciento en el fondo general de las participaciones, pedimos un fondo metropolitano, un fondo conurbado y en los próximos días estaremos votando un fondo rural. Ahí hay bolsas grandes y en la propuesta que nos hicieron no venían”.

“Ellos nos manifestaron que no estaban contempladas para el 2023. Entonces para qué vamos. Nosotros no aprobaríamos un presupuesto si no va enfilado hacia los ciudadanos. Queremos que los ciudadanos se vean beneficiados y para eso tenemos que fortalecer a su enlace más cercano, que es el gobierno municipal. Ya confirmé que sí recibí la invitación, pero les mandé una cartita de lo que estamos pidiendo. Si no va a respetar estos acuerdos no estará en nosotros el que salga o no el presupuesto”, indicó.

Waldo Fernández González, de Morena, dijo que iban a acudir para escu-

char si realizaron o no cambios al primer proyecto que les presentaron.

“Vamos a ver qué nos dice. Si van a presentar el Presupuesto o no, que es lo que están pensando y pues ya de ahí dependerá la viabilidad de la Ley de Ingresos, porque si no hay posibilidad de que presenten un presupuesto, no tendría caso si no sabemos en qué se va a gastar”.

“Sin presupuesto no hay seguridad, no hay salud, no hay transporte, entonces es importante ponernos de acuerdo con el presupuesto”.

Raúl Lozano Caballero, de la bancada del Partido Verde, señaló que este será un último intento por llegar a acuerdos en el tema presupuestal.

“La Tesorería está convocando a los coordinadores a una reunión y vamos a ver con los demás coordinadores si hay ese ánimo para asistir, porque no tendría caso ir uno o dos, así que si hay ese ánimo de poder sentar otra vez y poder construir algo, pues iremos, si no lo hay, pues no tendría caso”.

“Sería el último intento para un acuerdo y lo primero que hay que definir es cuál es la ruta jurídica para poder aprobar. Si es que el gobernador nos presentara un Presupuesto de Egresos, que no se presentó en tiempo”, expuso.

Eduardo Gaona Domínguez, coordinador de la bancada de MC, dijo que espera llegar ahora si a buenos acuerdos.

En caso de no llegar a un arreglo, el Gobernador Samuel García Sepúlveda ejerza el mismo presupuesto del 2022 para el 2023.

Sufren por cierre de estaciones del Metro; va Estado por constructora

Consuelo López, César López y Jorge Maldonado

Al verificar los daños en la infraestructura, el gobernador Samuel García Sepúlveda aseguró que irán por el consorcio que estuvo a cargo de la construcción del viaducto elevado de la Línea 2 del Metro.

Alrededor del mediodía, el mandatario estatal acudió a las instalaciones cerradas sobre la Avenida Universidad ante fallas estructurales de origen.

Grietas en 160 de 168 capiteles, estructuras que soportan el viaducto, obligaron a suspender la operación de las estaciones elevadas desde Niños Héroes hasta Sendero.

Acompañado de Abraham Vargas, director de Metrorrey, y Hernán Villareal, secretario de Vialidad y Planeación Estratégica, señaló que ya se citó al consorcio que construyó la obra.

“Queremos que nos rindan cuentas. Ese consorcio que hizo la Línea 2 del Metro ahora tiene que venir reponer, ayudar, auxiliar”, expuso.

“Desde el inicio están mal hechos los capiteles y gracias a Dios no hubo una desgracia, porque pasaron muchos años que administraciones se hicieron locas”.

Se prevé que las reparaciones tarden alrededor de cuatro meses y las licitaciones en dos semanas, una vez que la empresa Freytsinet, una de las más expertas del mundo en la materia, concluya el diagnóstico de los daños.

Anticipó que todos los días estarán informando avances de los trabajos.

Si bien la infraestructura debería tener una vida útil de 50 años, en esta ocasión fue de apenas 14.

“La empresa detectó daños estructurales Grado A, que en términos de ingeniería quiere decir que son un daño de un peligro inminente, de seguridad pública y que pone en riesgo la vida de los pasajeros”, refirió. “Por eso desde el primer minuto decidimos cerrar ante la gravedad del asunto”.

Por la mañana, Vargas mencionó que a la par de los trabajos de reparación, Metrorrey analiza interponer una de-



Hubo largas filas de usuarios en la estación Sendero.

nuncia contra quien resulte responsable por el error en el diseño de origen que desencadenó el riesgo de derrumbe.

En entrevista, indicó que están concentrados en las obras, sin embargo de manera simultánea el equipo legal revisará lo conducente para abrir una carpeta de investigación por negligencia.

VIVEN PENITENCIA USUARIOS DE LA LÍNEA 2

Largas filas y la molestia de los usuarios fueron el común de denominador durante el primer día sin el servicio de Metrorrey en las estaciones elevadas de la línea 2.

Pese a que el servicio fue suspendido durante la noche del lunes, a más de una situación lo tomó por sorpresa.

Y es que por si fuera poco, los usuarios del transporte público se levantaron con un nuevo reto: la búsqueda de opciones de traslado ante el cierre de las esta-

ciones elevadas de la Línea 2 del Metro.

Desde el inicio de la jornada laboral, las estaciones elevadas comenzaron a registrar largas filas de personas, quienes tuvieron que esperar de 15 a 20 minutos para poder abordar alguna de las unidades que dispuso el Instituto de Movilidad en apoyo a los usuarios.

Fue el circuito Sendero-Regina el que habilitó el Gobierno del estado a través de Instituto de Movilidad para cubrir los traslados de los nuevoleonenses que usan habitualmente el Metro.

Las estaciones Sendero y Regina fueron las que registraron más aglomeraciones, ya que son los principales puntos para el ascenso y descenso de las unidades que puso a disposición el Instituto de Movilidad y Accesibilidad.

En lo que respecta a la estación Sendero, las filas se prolongaron por momentos hasta la acera contraria, ya que el abordaje de las unidades era de sur a norte.

CUESTIONAN DIPUTADOS A ESTADO

Es imposible construir el segundo y tercer piso cuando el primero se te está cayendo, así resumieron los diputados del Congreso local la problemática de la Línea 2 del Metro.

Los legisladores cuestionaron que a un año y medio de la administración actual apenas se estén dando cuenta de los severos daños y más criticaron la situación porque se suponía que este año se invirtieron mil millones de pesos en mantenimiento, dinero que no se ve.

Continúan los vetos del gobernador

Jorge Maldonado y Consuelo López

Una vez más el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda, consumió tres vetos más. Uno de ellos fue a la Ley de Coordinación Hacendaria con el que pretendían aumentar un 10 por ciento las partidas presupuestales a los municipios.

Los otros dos vetos fueron a la Ley de Agua y Drenaje en relación a que el representante de los usuarios de Agua y Drenaje sea asignado por el Congreso, y la Ley de Coordinación Hacendaria en relación a la administración de las participaciones y aportaciones federales, en donde se sancionaría al tesorero estatal en caso de “jinetear” los recursos.

Estas dos últimas serán desechadas por el Poder Legislativo debido a que las observaciones hechas por el mandatario estatal están totalmente fuera de tiempo. En una el plazo venció el 22 de junio la otra caducó el 20 de octubre.

La única Ley que será aceptada y turnada a la Comisión de Presupuesto es la

Ley de Coordinación Hacendaria.

“Escrito presentado por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador constitucional del Estado, mediante el cual remite las observaciones al Decreto 266 que contiene la reforma al Apartado A del artículo 14 de la Ley de Coordinación Hacendaria”.

“Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto”, estableció la diputada Alhina Vargas.

Esta iniciativa fue la que presentaron y promovieron los 28 alcaldes pertenecientes al Pacto Nuevo León y fue avallada el 15 de noviembre con 31 votos a favor y 11 en contra.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN, aseveró que los vetos fuera de tiempo serán desechados por el Congreso local, por lo que tendrán que ser publicados por ley.

“Hablan por ahí de que no han fallado



Samuel García Sepúlveda.

y todos lo hacen en base a derecho (pero) llegaron tres vetos, dos de los cuales están fuera de tiempo”.

INSISTE EN NO ENVIAR PRESUPUESTO DE EGRESOS

Aunque este miércoles sostendrán una segunda reunión, el gobernador insistió que no enviará la Ley de Egresos 2023 al Congreso local hasta que los diputados no aprueben los ingresos. García Sepúlveda dijo que Carlos Garza Ibarra, secretario de Fianzas y Tesorería del estado, convocó a los coordinadores de las bancadas para abordar el tema.

Sigue Samuel con tema de Presidencia y dice ser la ‘corcholata naranja’

Consuelo López González

Tras apuntarse como aspirante a la presidencia de la República en 2024, el gobernador Samuel García Sepúlveda se llamó ayer “corcholata naranja”.

A través de historias de Instagram, el mandatario estatal compartió una conversación con su esposa Mariana Rodríguez Cantú, titular de la Oficina Amar a Nuevo León, a cerca de su futuro político.

“Qué opina la Marianis de su marido corcholata naranja... ¿sí o no?”, le cuestionó, pregunta que extendió a sus seguidores mediante una encuesta.

Este lunes, aunque se dijo concentrado en Nuevo León, García Sepúlveda no descartó contender en la próxima campaña presidencial.

En la Ciudad de México, abordado al término de la Convención Nacional Democrática Extraordinaria de Movimiento Ciudadano, el mandatario señaló que el partido tiene muy buenas fichas para competir, y él es una de ellas.

Acompañado de Rodríguez Cantú, y pese a ser día laboral, acudió a la sesión

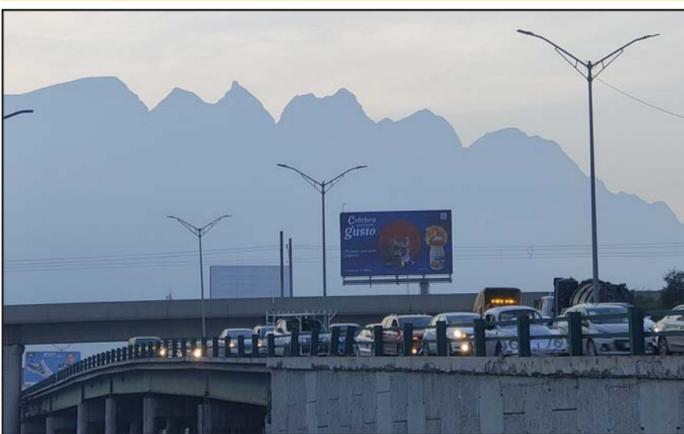
en la que también se contó con la asistencia del alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio.

“Movimiento Ciudadano tiene muchos y muy buenos candidatos. Ahí me apunto como uno de ellos”, externó.

Sin embargo, cuestionado sobre ello al término de un evento público la tarde de este martes, el emecista aseguró que sus declaraciones fueron objeto de malinterpretación.



Hizo una encuesta en sus redes.



Volvió a aparecer una alta concentración de partículas contaminantes.

Emite NL segunda alerta por mala calidad del aire

Consuelo López González

Ante la alta concentración de partículas contaminantes, Nuevo León activó ayer, por segunda ocasión en cuatro días, su alerta por mala calidad de aire en Monterrey y su zona metropolitana.

Apenas el pasado sábado se emitió una primera alerta en lo que va del mes de diciembre, la cual fue desactivada el domingo. Sin embargo la contaminación persistió.

Desde tempranas horas del día se observó una capa de nata que fue incrementándose en el transcurso de la tarde.

A través de un comunicado, la Semamat dio a conocer la activación de la fase de ALERTA del Programa de Respuesta a Contingencias Atmosféricas.

El llamado a la población es a no realizar quema de materiales y evitar las actividades al aire libre.

“El Gobierno del estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, informa que se activa la fase de ALERTA del Programa de Respuesta a Contingencias Atmosféricas, por altas concentraciones de partículas mayores a 10 micrómetros (PM10) en la Zona Metropolitana de Monterrey”, se informó.

“Debido a las condiciones de estabilidad que se registran, se presenta MUY MALA calidad del aire, alcanzando nivel de Alerta atmosférica por los Criterios 1 y 2, con base en los lineamientos establecidos en el programa de Respuesta a Contingencias y el Índice Aire y Salud”.

A la industria, empresas y construcciones, se les exhorta a usar equipos anticontaminante; reducir las actividades de la intemperie, mantenimientos, pintura y soldadura. La actividad de transporte de materiales de construcción debe mantener las cajas cubiertas con lonas.

Lo bueno

Que los diputados se reunirán hoy con el tesorero estatal para tratar de llegar a un arreglo con el Presupuesto 2023

Lo malo

Que los usuarios de la Línea 2 del Metro vivieron una "penitencia" al estar cerradas las estaciones elevadas

Bla, bla, bla...

"Ya le dije al Tesorero que para que voy, nada más para irlos a escuchar, en la primer propuesta no nos ofrecieron nada"



Carlos de la Fuente



El alcalde Luis Donaldo Colosio entregó la instalación deportiva

Entrega Colosio multideportivo en Hacienda Mitras

Con una inversión de 17.9 millones de pesos, este martes, el municipio de Monterrey rehabilitó y entregó el multideportivo de la colonia Hacienda Mitras. Las autoridades municipales señalaron que el objetivo de estas obras era la de ofrecer espacios de sana convivencia para las familias regias.

Luis Donaldo Colosio Riojas, Presidente Municipal de Monterrey, encabezó la ceremonia de inauguración de este espacio público, acompañado por funcionarios de la ciudad y vecinos del lugar, con el silbatazo para un tiro penal.

"Este complejo es precisamente parte del compromiso que desde el primer día hicimos, de rehabilitar nuestra ciudad a través de espacios públicos de buena calidad que estén en sintonía con las necesidades de nuestra colonia y de nuestra gente", mencionó el Edil en su mensaje.

Destacó que su gobierno ha invertido ya cerca de 700 millones de pesos en la recuperación de áreas verdes y deportivas.

Pidió a la comunidad cuidarlo, pero sobre todo usarlo, que sea de provecho para chicos y grandes, para la cohesión social, la práctica del deporte, la convivencia y la salud de los regiomontanos de la zona poniente.

Por su parte, Adrián Alejandro Salas, Director de Cultura Física y Deporte de Monterrey, anunció el arranque esta misma noche de la Liga Municipal infantil, juvenil y de adultos en las ramas femenil y varonil, con más de 100 equipos inscritos de manera gratuita.

También adelantó que, a partir de enero, se lanzará la convocatoria para participar en el Primer Torneo "Juntos por tu Barrio Monterrey" que se efectuará en todas las canchas de la ciudad.

El sitio fue rehabilitado a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, ya que solo era un terreno utilizado como "cancha de fútbol", con dos estructuras metálicas de porterías, así como una caseta de vigilancia, la cual estaba abandonada y no contaba con iluminación. (JMD)

Invita Patricio Lozano a donar regalos para los más necesitados en Pesquería

Tratando de sacar lo mejor de cada uno de sus ciudadanos y que estos abran su corazón en pro de las familias menos afortunadas, esta semana el Alcalde de Pesquería, Patricio Lozano Ramos invitó a la sociedad a donar regalos para ser entregado en estas fiestas decembrinas los niños de escasos recursos. Por ello como una campaña oficial por parte del Ayuntamiento de Pesquería Nuevo León el edil arreció la recepción de regalos que tenga a bien donar las familias de esta Ciudad.

Y es que de cara la Noche Buena y la Navidad, lo mejor es que la sociedad de su conjunto abra su corazón y poder gozar de una fraternidad plena en la cual todos colaboren en mejoras integrales para la comunidad en general.

Dicho lo anterior Patricio Lozano



Sería la primera generación

Ramos dijo: "La única manera de seguir logrando más, es que todos pongamos nuestro granito de arena. Vamos por 1 kilómetro de juguetes para generar más sonrisas en esta Navidad".

"Así es que estaremos recibiendo sus donativos en Centros Comunitarios, DIF, Alcaldías e Instituto de la Mujer de las 8:00 am a las 4:00 pm, recibimos hasta este viernes 9 de diciembre".

Es de decir que obsequiar presentes a manera de mostrar la estima que se siente por el familiar o amigo es algo bueno y más cuando se hace de corazón.

Así es que la Ciudad de Pesquería espera que, en esta Navidad, que es una época muy alegre que nos da la oportunidad de reflexionar y apreciar todos nuestros logros, aquellas cosas que logramos obtener durante el año y las amistades que nos acompañaron, la gente que nos acompaña y a los ganadores de todas las categorías". (AME)

APLICAN ACCIONES DEPORTIVAS

En otro orden de ideas la Ciudad de Pesquería detonó el desarrollo de acciones deportivas.

Por ello inauguraron la carretera 181 que por más de 30 años estuvo destruida con una Carrera 5K por el autismo.

Donde el edil Patricio Lozano Ramos dijo que esto se logra gracias a las sinergias de la Ciudad y su gente en pro de tener mejores espacios mucho más dignos.

"Gracias a todos los que nos acompañaron y a los ganadores de todas las categorías". (AME)

Aprueba Cabildo de SP someter a consulta reglamentos municipales

Con la finalidad de hacer reformas a varios reglamentos municipales, el Cabildo de San Pedro Garza García aprobó por unanimidad someterlos a consulta pública, buscando conocer la opinión de los sampeptrinos.

En este sentido, el Reglamento de Parques Jardines y Calzadas del municipio de San Pedro, el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información, el Reglamento de la Controlaría y el Reglamento Municipal Anticorrupción, serán consultados.

Martha María Reynoso Elizondo, presidenta de la Comisión de Gobierno y Reglamentación informó que los reglamentos se pondrán a consulta pública a las iniciativas de reforma, durante 15 días hábiles, al día siguiente de la publicación en el Periódico Oficial del Estado.

"Por lo que se pone a disposición de la ciudadanía, para su consulta en la Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en la planta baja de la presidencia municipal, en la calle Libertad número 101 centro, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas".

Reynoso Elizondo explicó que las modificaciones en Reglamento de Jardines y Calzadas del municipio de San Pedro, son para "dar certeza jurídica al proceso de permisos en actividades de la vía pública, parques y plazas del municipio".

"Clarificar la competencia de control y servicios respecto a la autorización de permisos para actividades comerciales de promoción, distribución o de prestación de servicios en la vía pública y lugares públicos del municipio".

Además, se establecerá la participación de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, como autoridades que emiten el visto bueno en actividades o eventos en la vía pública y limitar el riego de árboles a ciudadanos, en lugares donde no hay sistema de riego



Se busca hacer varias reformas

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN

ICIFED NL
 INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONCURSOS CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 31, 32, 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Nuevo León y su Reglamento, en debida concordancia con la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año fiscal 2022, CONVOCA a personas físicas y morales a participar en la siguiente LICITACIÓN NACIONAL PÚBLICA PRESENCIAL para la contratación de ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO para el nivel SUPERIOR.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y Apertura de Propuestas	FALLO
ICIFED-EA-E4-2022 O T 17110	Costo en Convocante: \$ 4,000.00	14/ Diciembre/2022	14/ Diciembre/2022 10:00 horas	21/Diciembre/2022 10:00 horas	21/Diciembre/2022 16:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
8	LAB. DE ENTRENAMIENTO EN CONTROL DE MOTORES DE B.T.	1	PAQ

TOTAL DE PARTIDAS A OFERTAR: 1

A. La procedencia de los RECURSOS es FAM XXXIII del PROGRAMA es EDUCACION SUPERIOR FAM XXXIII2022.

B. CONSULTA Y VENTA DE BASES: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la dirección de Adquisiciones y Concursos del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, en el domicilio ubicado en la Ave. Lic. Raúl Rangel Frias No. 4700, Colonia Valle de las Mitras, C. P. 64300, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes y con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.

C. FORMA DE PAGO DE BASES E INSCRIPCIÓN: Cheque expedido por la persona física o moral participante, de una Institución de crédito nacional expedido a nombre del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, con la leyenda "PARA ABONO A CUENTA DEL BENEFICIARIO" o pago en efectivo en moneda nacional en las oficinas de la Convocante.

D. Para efecto de las dudas, las preguntas serán recibidas veinticuatro horas antes del día de la Junta de aclaraciones por la Convocante en CD, así como en hoja membretada y firmadas por el representante legal de la empresa o persona física acompañadas del comprobante de pago y carta membretada y firmada por el representante legal de la empresa manifestando su interés de participar en la licitación.

E. LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE Y DEBERÁN SER ENTREGADOS POR SEPARADO EN EL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA.

a. Comprobante de pago para adquirir las Bases.
 b. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés por participar en esta (s) licitación, firmada por el apoderado o su representante legal.
 c. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno o algunos de los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
 d. Formato de Datos de Identificación del licitante (que se incluye al final de las Bases de la licitación), así como también formatos Técnicos y Económicos otorgados por la Convocante.
 e. Comprobante reciente del domicilio de la empresa.
 y demás requisitos que se detallan en las bases.

F. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica, se llevará a cabo los días y las horas señaladas con anterioridad: en el auditorio ICIFED del Instituto, ubicado en: Ave. Lic. Raúl Rangel Frias Número 4700, Colonia Valle de las Mitras, C. P. 64300, Monterrey, Nuevo León.

G. El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español

H. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.

I. Se otorgará un anticipo de: 30%.

J. Lugar de entrega: Almacén de la Convocante, ubicada en Lic. Raúl Rangel Frias N° 4700, Col. Valle de las Mitras, Monterrey, N. L., los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 17:00 horas; o el que indique el Planteo Educativo.

K. Plazo de entrega: 70 días naturales máximo.

L. El pago se realizará: Se liquidará conforme se entreguen a satisfacción de la convocante y del usuario final la partida completa, dentro de los diez días hábiles posteriores a la presentación de la factura.

M. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

N. Criterios de Adjudicación: La Convocante, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas y en sus propios presupuestos y programa, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará los bienes y servicios requeridos a los participantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los bienes y servicios. Si una vez evaluadas las proposiciones resulta que dos o más satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la postura más conveniente en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, plazo de entrega y demás requisitos establecidos en las bases de esta Licitación y demás circunstancias pertinentes.

O. La Convocante podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento o decremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente. Tratándose de contratos en los que se incluyan dos o más partidas, el porcentaje al que hace referencia el párrafo anterior, se aplicará para cada una de ellas.

P. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Q. Ver la descripción detallada de los requisitos técnicos legales y contables en las bases de esta Licitación.

MONTERREY, NUEVO LEÓN A DICIEMBRE DE 2022.

ARQ. JAVIER MARTÍNEZ LANKENAU.
 DIRECTOR GENERAL.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

No le extrañe si a los alcaldes les salen raíces, pues a pesar de "sus buenas intenciones" se quedaron esperando al gobernador Samuel García para dialogar sobre el reparto de recursos.

Lo anterior, después que los alcaldes abandonaron la Mesa Metropolitana como una señal de protesta en su reclamo de mayores recursos, dando así vida al Plan Nuevo León de los municipios.

Y, que en su tiempo, abrieron las puertas en voz del alcalde apodaquense César Garza y secundado por el municipio nicolaíta, Daniel Carrillo, para recibir en su mesa al gobernador para tratar el tema.

Por lo visto, ni la amenaza de los alcaldes de no retornar a la Mesa Metropolitana causó presión, pues el gobernador ni se juntó con ellos y vetó la reforma de presupuesto a los municipios.

Puede estar seguro, que éste día en la reunión de funcionarios estatales y diputados para ver el presupuesto estatal, saltarán chispas.

Y, aunque hay la urgencia de definir el manejo de los dineros del Estado para el año próximo, no será cosa sencilla de realizar.

Especialmente, cuando el Estado defenderá su postura y rechazo a los vetos, los legisladores insisten en meterle mano.

Así que vaya haciendo sus pronósticos, cuando de antemano, los diputados ya hicieron compromiso con los alcaldes diversos.

La verdad es que sigue atrapado, y no se ve para cuando se destrabe el presupuesto de egresos para el año entrante.

Veremos si las próximas posadas ayudan a relajar un poco el ambiente para que diputados y gobierno lleguen a un buen acuerdo.

Si ya traía chamba pendiente, al que le afloraron los compromisos laborales es al titular de Metrorey, Abraham Vargas.

Y, es que al funcionario estatal ahora si que le tocó bailar con la más fea, ante la suspensión de la línea dos.

Pero, al final de cuentas, esto sin lugar a dudas traerá su recompensa ante tan importante determinación.

Y, aunque no le será fácil lidiar con el ir y venir de los usuarios que meterán presión, se evitó una tragedia.

Sobre todo, porque al meter freno al Metro quizá no sea una medida popular, pero sí sería una "salvadota".

De modo que, ahora no hay de dos sopas, más que aceptar el servicio camionero, alterno al cierre al Metro.

Quien presentó una iniciativa para crear una ley que regule la imagen institucional de los entes públicos, fue la diputada Alhinna Vargas, quien afirmó que se debe respetar siempre el Escudo oficial del Gobierno del Estado y de cada uno de los 51 municipios.

Esto en lugar de utilizar recursos públicos para borrar la imagen del gobierno anterior para luego llenar con una nueva imagen institucional. Además no podrán utilizarse colores de partidos políticos en los logotipos automóbiles y mobiliario estatal o municipal.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CONDÓMINIOS DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDÓMINIO VERTICAL DEL CONDÓMINIO DENOMINADO "METROPOLITAN TOWER II"

En los términos del Artículo 90 (noventa) del Reglamento Interno del Régimen de Propiedad en Condominio Vertical del Condominio denominado "METROPOLITAN TOWER II", se convoca a los Condóminos de la misma, para que concurren a una Asamblea General con el carácter de Ordinaria, a celebrarse el día (13) trece de Diciembre de (2022) dos mil veintidós, a las (19:00) diecinueve horas, en el Salón de Eventos, que se encuentra en el cuarto piso del Edificio denominado "Metropolitan Center Torre II", ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas, Número (2400) dos mil cuatrocientos, Colonia Valle Oriente, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. (66260) seis, seis, dos, seis, cero, México, llevándose a cabo la Asamblea con los asistentes y los acuerdos que se tomen serán obligatorios para todos los Condóminos, aún para los ausentes o disidentes, estableciendo el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA**
1. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros de los ejercicios 2019, 2020 y 2021.
 2. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del presupuesto para el ejercicio 2022 y el establecimiento de la cuota ordinaria de mantenimiento y gastos de administración para el mismo ejercicio, tomando los Acuerdos que se estimen convenientes.
 3. Asuntos generales
 4. Nombramiento de Delegado(s) Especial(es).

En los términos de los dispuesto por los Artículos 84 (ochenta y cuatro) y 85 (ochenta y cinco) del Reglamento Interno del Régimen de Propiedad en Condominio Vertical del Condominio denominado "METROPOLITAN TOWER II", para tener derecho a voto en la Asamblea el Condómino deberá estar al corriente en todas sus obligaciones de pago con el Condominio y, en su caso, le corresponderá un voto que se computará de acuerdo con su porcentaje de proindiviso que tenga en el Condominio denominado "METROPOLITAN TOWER II", debiendo el Condómino que asista identificarse para tener la legitimación para asistir a la Asamblea y, en caso de ser representante, con la documentación legal correspondiente que acredite el carácter con el que comparece.

En San Pedro Garza García, Nuevo León, a 30 de Noviembre de 2022.

MEL RUIZ SANTIAGO
 Presidente del Consejo Consultivo y de Vigilancia

LIC. ROBERTO MICHIEL SANTIAGO
 Secretario del Consejo Consultivo y de Vigilancia

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN "CONDÓMINIO METROPOLITAN TORRE II", ASOCIACIÓN CIVIL

En los términos de los artículos Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Asociación "CONDÓMINIO METROPOLITAN TORRE II", ASOCIACIÓN CIVIL, se convoca a los Asociados de la misma, para que concurren a una Asamblea General con el carácter de Ordinaria, a celebrarse el (13) trece de Diciembre de (2022) dos mil veintidós, a las (18:00) dieciocho horas en el Salón de Eventos, que se encuentra en el cuarto piso del Edificio denominado "Metropolitan Center Torre II", ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas, Número (2400) dos mil cuatrocientos, Colonia Valle Oriente, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. (66260) seis, seis, dos, seis, cero, México, llevándose a cabo la Asamblea con los asistentes y los acuerdos que se tomen serán obligatorios para todos los Asociados, aún para los ausentes o disidentes, estableciendo el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA**
1. Informe de actividades y mejoras de los ejercicios 2019, 2020 y 2021.
 2. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros de los ejercicios 2019, 2020 y 2021.
 3. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del presupuesto para el ejercicio 2022 y el establecimiento de la cuota ordinaria de mantenimiento y gastos de administración para el mismo ejercicio.
 4. Nombramiento de Delegado(s) Especial(es).

En los términos de lo dispuesto por el Artículo Trigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Asociación, para tener derecho a voto en la Asamblea el Asociado deberá estar al corriente en todas sus obligaciones de pago con el Condominio y, en su caso, le corresponderá un voto que se computará de acuerdo con su porcentaje de proindiviso que tenga en el Condominio denominado "METROPOLITAN TOWER II", debiendo el Asociado que asista identificarse para tener la legitimación para asistir a la Asamblea y, en caso de ser representante, con la documentación legal correspondiente que acredite el carácter con el que comparece.

En San Pedro Garza García, Nuevo León, a 30 de Noviembre de 2022.

MEL RUIZ SANTIAGO
 Presidente del Consejo Directivo de la Asociación

LIC. ROBERTO MICHIEL SANTIAGO
 Secretario del Consejo Directivo de la Asociación

Denuncian PAN y PRI a Samuel por hacer actividades partidistas en horario laboral

El Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional denunciaron al Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda, por destinar recursos humanos y materiales a actividades partidistas en horario laboral en la Ciudad de México.

La denuncia fue presentada ante el Instituto Estatal Electoral por los representantes

del PAN, Daniel Galindo y del PRI, Gustavo Solís; quienes manifestaron que se está solicitando investigar el desvío de recursos por la asistencia del Gobernador, su esposa, así como el director del Instituto Estatal de la Juventud; y la secretaria de Igualdad e inclusión.

“Se cae el metro, tenemos problemas de inseguridad, la gente no tiene agua, y el señor

en día y hora hábil está en un evento partidista; eso es lo que venimos a denunciar puntualmente. Por un momento se postula, incluso busca postularse a la elección presidencial, va a un evento partidista y luego en la tarde va con el Secretario de Gobernación, como para confundir a la ciudadanía, cuando claramente hay un desvío de recursos, hay un desvío de per-

sonal y eso es lo que venimos a señalar puntualmente”; explicó Daniel Galindo representante del PAN ante el Instituto Local Electoral.

Cabe mencionar que, ambos partidos solicitaron una investigación sobre el uso de recursos públicos y que igualmente se le de vista a la fiscalía especializada en delitos electorales, y también a la fiscalía anti corrup-

ción, respecto a las personas que resulten responsables.

“Hay una violación clara al artículo 134 de la Constitución, el principio de la imparcialidad, obviamente se denuncia por la vía electoral, ya será la autoridad quien de vista también a la fiscalía, si hay un delito que perseguir que igual puede ser también esa posibilidad”, agregó. (CLR)



Lo denunciaron ante el IEE

Anuncia Fernando Elizondo su salida del Consejo Asesor del Ejecutivo Estatal

Luego que Samuel García Sepúlveda se apuntó rumbo a la Presidencia de la República en 2024; el ex gobernador Fernando Elizondo anunció anoche su salida irrevocable del Consejo Asesor del Ejecutivo Estatal.

A través de sus redes sociales, el también ex candidato a la gubernatura en 2015, se mostró en desacuerdo con las aspiraciones de emecista.

Incluso, calificó como un grave error la decisión de Movimiento Ciudadano de contener solos y no en alianza.

“Me he excusado irrevocablemente de ser miembro del Consejo Asesor del Gobernador, he declinado la calidad de mentor del mismo y he pedido no ser incluido en nada que tenga que ver con estos proyectos políticos”, compartió.

“Por encima del aprecio que le tengo a Samuel García, tengo la convicción de que la decisión anunciada por él de buscar la



Lo dio a conocer en redes

candidatura a la Presidencia de la República por Movimiento Ciudadano es un grave error que traerá muchas consecuencias negativas”, compartió.

“Lo mismo pienso de la decisión de este partido de participar sin alianzas en las elecciones de 2023 y 2024”, puntualizó.

Indicó que, en su caso, seguirá

buscando sin tregua lo mejor para Nuevo León y para México.

“Yo busco y buscaré sin tregua el mayor bien de México y de Nuevo León, y estoy convencido de que estas decisiones van en dirección opuesta”.

Al inicio de la actual administración, Elizondo Barragán reunió una serie de mentores para aconsejar a García Sepúlveda en la gobernanza de Nuevo León.

Participan figuras de amplia experiencia como Mauricio Doehner, Salomón Chertoryvsky, Lourdes Dieck, Sonia Garza, Francisco Garza Egloff, Francisco Garza Zambrano, Alfonso González Migoya y David Noel Ramírez.

Además de los ex gobernadores Fernando Canales, y Sócrates Rizzo.

A inicios de su gestión, el Ejecutivo Estatal incluso aseguró que se valía que le jalaran las orejas para corregir errores.(CLR)



La diputada Perla Villarreal dijo que quieren conocer de primera mano toda la información

Pide GLPRI informe sobre mantenimiento de escuelas

Con el objeto de conocer de primera mano cuántos planteles educativos han recibido mantenimiento desde el mes de mayo a noviembre del 2022, la bancada del PRI en el Congreso Local solicitó una reunión de trabajo con la Secretaría de Educación, así como con el Director del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva.

La Diputada local del PRI, Perla Villarreal Valdez precisó que durante los últimos meses se ha tenido nula comunicación

con las autoridades educativas y que a la reunión acudirían los integrantes de la Comisión Especial de Vigilancia y Recuperación de Planteles Educativos.

“Exhorto a la Secretaría de Educación, así como al Director General del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva en Nuevo León, para que accedan a tener una reunión con los integrantes de la Comisión Especial de Vigilancia para el Mantenimiento y Recuperación

de Planteles Educativos, con el objeto de que en dicha reunión se informe sobre el mantenimiento y recuperación de los planteles escolares, que se ha llevado a cabo desde el mes de mayo a noviembre de 2022”.

“Adquirimos el compromiso de apoyar al mantenimiento y restauración de planteles, sin embargo, nos dimos cuenta de que el daño era tan grave, que prácticamente se requerían de instalaciones nuevas, que no estaban al alcance del apoyo que hemos brindado”, dijo JM.

Denuncia diputada violencia política

La diputada sin partido, Jessica Martínez Martínez denunció ser víctima de violencia política luego de que se negara a ser “palera” de Movimiento Ciudadano.

La legisladora dijo que este se viene incrementando desde el pasado 25 de noviembre cuando decidió renunciar a la bancada morenista.

Y acusó a Héctor Gutiérrez, delegado de la Segob en el estado, y Adán Augusto, secretario de Gobernación, como las personas que están presionando para que la expulsen del partido.

Por tal motivo leyó un posicionamiento de la campaña contra la violencia política que llevará por nombre “#NoesNo”.

“No lo hago solamente por

mí, lo hago para que las generaciones futuras no sean víctimas de persecución política por tomar decisiones, por ejercer su ciudadanía o por ejercer una función pública”.

“Ninguna mujer debe sentirse obligada a votar a favor, en contra o abstención de un gobierno, y mucho menos de un gobierno fallido”.

“Presionarme para ser palera de alguien es violencia política. Me preocupa además que se haya difundido la información en medios de comunicación de que son dos funcionarios federales quienes pagan la difusión de notas en mi contra. En específico se corre el rumor de que Adán Augusto López Hernández y Héctor Gutiérrez son quienes pagan, por lo que solicitaré que se inicie una



Diputada Jessica Martínez

investigación formalmente”, aseveró.

La legisladora dijo que las acciones en su contra se llevan a cabo a pesar de que hay otra diputada en las mismas condiciones que ella, y no pasa nada con su compañera.(JMD)

“Truena” el SEANL contra Congreso y entes de gobierno

Al ver que no hay avances en el desarrollo de sus funciones, cero transparencia y hasta el alejamiento con la sociedad civil y la falta de voluntad política para hacer sus trabajos, el Comité de Selección de Participación Ciudadana del SEANL “tronó” contra el Congreso y diversos entes de Gobierno.

El Consejo Cívico, el SEANL y el Comité de Observación en voz de Amparo Menchaca, coordinadora del área de Sociedad Sin Corrupción., Ricardo Lavín, académico de la Universidad Regiomontana y Carmelo Cattafi, catedrático del departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales del Tecnológico de Monterrey, exhibieron a diversos entes de Gobierno por múltiples fallas.

Empezando con el Congreso

Local y Diputados locales por fallas en selección de fiscales más acordes para la sociedad y no a sus intereses políticos.

Además de ello “tronaron” contra la Contralora del Estado María Teresa Herrero Tello que no hace un buen papel, pues de múltiples quejas e investigaciones solo percibe en privado y con acuerdos y no con sanciones que sirvan de escarmiento.

Inclusive en su reporte de análisis detallaron que el Tribunal de Justicia Administrativa como las fiscalías y hasta la COTAI hoy INFO Nuevo León, no cuentan ni siquiera con formatos acorde a una claridad y transparencia completa como lo marca la Ley, dejando en el limbo sus buenas operaciones.

“No hay voluntades políticas

para cumplir con sus tareas a pesar de que están las leyes y los mecánicos”, subrayó este día la SEANL y Consejo Cívico en voz de Carmelo Catarina catedrático del ITESM al cuestionar: “Y donde están los ciudadanos, faltan ciudadanos en muchos órganos que ayuden a la cocreación de mejoras, ya sea desde la Fiscalía de Combate a la Corrupción (Anticorrupción) y demás entes como Tribunal de Justicia Administrativa donde urgen vínculos firmes con la sociedad civil”. Fue así que organismos internos, académicos e integrantes de Consejo Cívico dieron los resultados del Observatorio Ciudadano del SEANL, no sin antes dejar en claro que faltan muchas voluntades para hacer las cosas bien.(AME)



Gobierno de
Santa Catarina

Secretaría de
Obras Públicas

CONVOCATORIA Pública

El Municipio de Santa Catarina, N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 3, Fracción I, 4, 6, 11, 24, Fracción I, 26, 28, 31, 35, 38, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la Licitación para la adjudicación de los contratos de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado, a financiarse con los Recursos Provenientes del Fondo de Proyectos de Infraestructura Municipal y Fondo de Infraestructura Municipal para Fines Específicos, Ejercicio Presupuestal 2022.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases e Inscripción	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica	Descripción General de la Obra	Fecha Aproximada de Inicio	Fecha Aproximada de Terminación	Capital Contable Requerido
OP-STA-PIM-50/22-CP	\$ 7,000.00	16/Dic./2022 (14:00 Hrs.)	15/Dic./2022 (09:00 Hrs.)	15/Dic./2022 (09:45 Hrs.)	27/Dic./2022 (09:00 Hrs.)	28/Dic./2022 (09:00 Hrs.)	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ANEXO AL GIMNASIO 2000 UBICADO EN COL. VILLA LOS PORTALES.	30/Dic./2022	27/Ago./2023	25'000,000.00
OP-STA-FIMFE-51/22-CP	\$ 7,000.00	16/Dic./2022 (14:00 Hrs.)	15/Dic./2022 (10:00 Hrs.)	15/Dic./2022 (10:45 Hrs.)	27/Dic./2022 (10:00 Hrs.)	28/Dic./2022 (10:00 Hrs.)	REHABILITACIÓN DE CAMELLÓN EN AV. LUIS DONALDO COLOSIO (TRAMO 4), SANTA CATARINA, N. L.	30/Dic./2022	28/Jun./2023	25'000,000.00
OP-STA-FIMFE-52/22-CP	\$ 7,000.00	16/Dic./2022 (14:00 Hrs.)	15/Dic./2022 (11:00 Hrs.)	15/Dic./2022 (11:45 Hrs.)	27/Dic./2022 (11:00 Hrs.)	28/Dic./2022 (11:00 Hrs.)	REHABILITACIÓN DE CAMELLÓN EN AV. LUIS DONALDO COLOSIO (TRAMO 5), SANTA CATARINA, N.L.	30/Dic./2022	28/Jun./2023	25'000,000.00

Las bases estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta en la Dirección de Administración y Promoción de Obras de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el 2do. Piso de la Torre Administrativa del Municipio de Santa Catarina, a partir de la fecha de esta publicación en un horario de 9:00 a 14:00 horas, así como también en la siguiente dirección electrónica: www.stacatarina.gob.mx

A). - REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS

- Solicitud escrita, indicando el interés de participar en la licitación, firmada por Representante Legal.
- Último Estado Financiero Auditado por un Contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido.
- Para los efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, se deberá presentar el documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la Opinión sobre el Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales.
- En el caso de las personas morales Acta constitutiva y sus modificaciones debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad, tratándose de personas físicas, presentar copia del acta de nacimiento certificada, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Documentos notariales que acrediten a la persona como Apoderado o Administrador de la empresa debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad acompañando una copia de identificación oficial con fotografía y firma, así como escrito bajo protesta de decir verdad de que no ha sido modificado o revocado su mandato.
- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las indicadas en la licitación (Currículum de la empresa y de su(s) representante (s) técnico (s)), así como dos copias de contratos, con sus respectivos catálogos de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzados e importes y sus actas de entrega de recepción, todos debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación dónde se acredite su experiencia.
- Los resultados de los documentos y poderes que deberán acreditar para esta licitación, se darán en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, quienes incumplan con alguno de estos requisitos no se dará apertura a su propuesta.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de que no se encontraron en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales Municipales, Estatales y Federales.
- Copia del Registro del IMSS y del registro de alta en la SHCP.
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.
- Listado de maquinaria y equipo propio, indicando ubicación
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 9, en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.
- De la documentación solicitada, los interesados entregarán copia, presentando original que la avale.

B). - ENTREGA DE DOCUMENTOS

- Los interesados inscritos y a partir de la fecha de su inscripción podrán recoger las bases y la documentación para la licitación respectiva en las oficinas de la Dirección de Administración y Promoción de Obras de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el 2do. Piso de la Torre Administrativa del Municipio de Santa Catarina, previo pago de la cantidad establecida en la licitación correspondiente del importe de la misma mediante efectivo o cheque certificado de institución de crédito nacional expedido a nombre de Municipio de Santa Catarina, el cual será requisito para participar en la licitación.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el 2do. Piso de la Torre Administrativa del Municipio de Santa Catarina, en las fechas y horas señaladas en esta Convocatoria y la junta de aclaraciones será en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el 2do. Piso de la Torre Administrativa del Municipio de Santa Catarina, en las fechas y horas señaladas en esta Convocatoria.

C). - PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN Y FALLO

- Los actos de apertura se celebrarán en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el 2do. Piso de la Torre Administrativa del Municipio de Santa Catarina, en fecha y hora señalada en esta Convocatoria. El idioma en el que se deberá presentar la proposición será el español y en moneda nacional.
- Sólo podrá subcontratarse parte de esta obra con la autorización escrita de la Dependencia, en apego al Artículo 63 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Para la adjudicación del contrato la Dependencia con base en análisis comparativos de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto, emitirá un documento que servirá de fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
- Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes, de acuerdo a los Artículos 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y satisfacen los requisitos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
- La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Santa Catarina, N. L., diciembre de 2022

A t e n t a m e n t e

Rúbrica
Ing. Mario Alberto Islas Ordóñez
Encargado del Despacho de la Secretaría de Obras Públicas

www.stacatarina.gob.mx



Visita a su papá; lo halla muerto

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Cuando acudió a visitar a su padre y al no responder los llamados, su hijo lo encontró sin vida y tirado en el porche, agentes ministeriales investigan los hechos, en San Nicolás.

De acuerdo con las primeras investigaciones, los agentes investigadores encontraron en el cuerpo algunos indicios que pudieran tratarse de un crimen, lo cual ya es indagado.

Los hechos ocurrieron a las 13:30 horas en el domicilio marcado con el número 123 de la calle Lateral de Las Vías, entre Chihuahua y Nogales, en la Colonia La Morena.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil del municipio, quienes al revisar a la persona que se encontraba en el área del porche, ya no contaba con signos de vida.



Los hechos ocurrieron en el municipio de San Nicolás.

El occiso fue identificado por sus familiares como, Juan Antonio Rodríguez Olvera, de 79 años de edad, quien acudía al domicilio a cuidarlo.

Durante las primeras investigaciones del caso, los agentes ministeriales entrevistaron al hijo del ahora occiso, quien acudió a visitarlo.

La fuente mencionó que la tarde del martes el hombre arribó a la casa para ver a su padre y al estar tocando en repetidas ocasiones no abrió la puerta.

Fue cuando el hijo de la víctima decidió observar hacia el interior de la casa, percatándose en ese instante que su papá esta-

ba tirado en el área del porche.

Al ver a pasar a policías municipales les advierte lo ocurrido, quienes acudieron de inmediato para verificar la información, a la vez pedir el apoyo de paramédicos de Protección Civil.

La fuente mencionó que los efectivos ministeriales investigan los hechos, mencionando que esperarían el resultado de la autopsia para saber las causas del deceso del hombre de la tercera edad.

antes señalada, cuando los afectados se desplazaban con dirección a Monterrey.

El vehículo en que viajaban los afectados es una camioneta Nissan X-Trail color azul, modelo 2015, con placas de Nuevo León, misma que presentaba impactos de bala en la parte posterior.

La persona fallecida fue identificada como Idalia G. P., de 59 años de edad, en tanto los lesionados son César Eduardo T. A., de 60 años, Francisco G.N., de 85.

En el vehículo además viajaban dos mujeres, de 83 y 54 años, que resultaron ilesas.

El vehículo era conducido por César Eduardo, y todos los afectados tenían sus domicilios en la Colonia La Fama e Industrias del Vidrio, en los municipios de Santa Catarina y Monterrey.

En las primeras indagatorias

de las autoridades, se estableció que los presuntos fueron tras la camioneta, a la cual le dispararon en diversas ocasiones, quedando sin vida Idalia G.P.

Elementos de la Policía de Los Ramones acudieron al lugar, así como rescatistas de China, quienes atendieron a los heridos.

Las autoridades trataban de establecer si la agresión fue directa contra los afectados o los confundieron.

Elementos de la AEI arribaron al sitio de los hechos, así como personal de Servicios Periciales.

Los heridos fueron trasladados a diversos hospitales para su atención, una vez que recibieron la atención en el lugar ante las diversas heridas que sufrieron.

El cadáver de la mujer, tras ser revisado por los peritos lo llevaron al anfiteatro del Hospital Universitario.

Rescatan a mujer que cae en tumba

Sergio Luis Castillo

Una mujer terminó con diversas lesiones, después de caer accidentalmente a una tumba del Panteón Tepeyac, en la Colonia Urdiales.

Al parecer la mujer intentó sentarse en una de las lápidas y la delgada placa no soportó su peso, lo que hizo que terminara por caer al vacío.

Protección Civil Municipal de Monterrey indicó, que fue necesario implementar un operativo especial de cuerdas para poder rescatarla.

La lesionada fue identificada como Noelia Carrillo Silvia, de 47 años de edad, quien tiene su domicilio en esta ciudad.

Los hechos se reportaron ayer por la tarde en el interior del Panteón Tepeyac, ubicado en las Avenidas Ruiz Cortines y Roble, en la



Ocurrió en el Panteón Tepeyac, en la colonia Urdiales.

Colonia Urdiales.

Se indicó que la familia de la señora Noelia, tiene la costumbre de visitar las tumbas de los seres queridos que se les adelantaron en el camino durante el mes de diciembre.

Por lo que acudaron a acudir ayer martes al mencionado cementerio, para realizar la limpieza del lugar que visitarían.

Desafortunadamente cuando la mujer se sentó en una de las tumbas, el concreto no soportó su peso y terminó por caer al fondo del sepulcro.

Al arribo de los elementos de Protección Civil, se observó a la mujer en el interior de la fosa con una profundidad de cinco metros.

Rápidamente se colocó un burrito especial de acero, donde ataron un juego de cuerdas para poder descender.

Uno de los paramédicos atendió a la afectada, indicando que presentaba una herida en cráneo, desorientada y trauma en brazo con probable fractura.

En el sitio trabajaron en forma coordinada personal de Protección Civil de Monterrey y paramédicos de la Cruz Roja de esta ciudad.

Los brigadistas procedieron a armar el sistema de cuerdas y poleas para la extracción de la mujer.

Después de ser estabilizada, fue llevada de urgencia al Hospital de Zona donde quedó internada.

Rescatistas de Protección Civil recomendaron a la comunidad extremar precauciones al momento de visitar los panteones, ya que muchas de las tumbas tienen estructuras muy débiles por el paso de los años.



Destruyó varios monos navideños.

Detienen a el 'Grinch' en Allende

Sergio Luis Castillo

Un hombre se convirtió en un verdadero "Grinch", al destruir varios monos navideños que estaban como adornos en la Plaza Principal del municipio de Allende.

Al ser abordado por la policía, el acusado dijo que odiaba la navidad, porque desde que era pequeño nunca llegó Santa Claus a su casa, por ser personas humildes.

Las autoridades descartaron por medio de un dictamen médico, que esta persona anduviera bajo los efectos de las bebidas alcohólicas o sustancias prohibidas.

Por lo que sospechan que sufra de algún retraso mental.

La detención se realizó en la plaza principal ubicada en las calles Allende y Juárez, en la cabecera municipal de Allende.

El hombre fue identificado como Wilfredo Rodríguez, de 55 años, quien esta domiciliado en esta ciudad.

Indicaron que la policía recibió un llamado, en el que alertaban que el hombre dañó varios monos navideños propiedad del municipio.

Los uniformados procedieron a ubicar al sospechoso, quien ya se daba a la fuga caminando de forma apresurada.

Al ser abordado, este aceptó haber causado los daños materiales, indicando en todo momento que odiaba las fiestas decembrinas.



La mujer estaba deambulando.

Localizan a rusa

Sergio Luis Castillo

Después de 12 días de búsqueda, autoridades municipales y estatales ubicaron a la mujer de origen ruso que fue reportada como desaparecida en la Colonia Cañada Blanca, en Guadalupe.

La mujer fue ubicada deambulando en un barrio conflictivo del municipio de Juárez, donde fue rescatada por la Policía.

La mujer fue identificada como Oksana Gracheva Olegovna, de 28 años, quien es originaria de Moscú.

Según los informes, la mujer desapareció el pasado 24 de noviembre cuando estaba conviviendo en unos amigos en la Colonia Cañada Blanca.

Fueron estos quienes reportaron a las autoridades que la extranjera había sido llevada a otro sitio por desconocidos.

Al momento de su desaparición vestía una sudadera con dibujos de huesos, simulando un esqueleto, camisa negra con morado, pantalón verde y botas negras.

Derivado de las acciones de búsqueda implementadas entre las corporaciones de Seguridad Pública en el Estado, así como el grupo GEBI de la Fiscalía General del Estado, se implementó un fuerte operativo de búsqueda.

Fue la tarde de ayer martes 6 de diciembre que la mujer de nacionalidad rusa fue localizada.

La joven fue localizada en la calle Paseo de la Huasteca y Las Torres, en la Colonia Paseo del Prado.

Resulta grave tras participar en choque

Sergio Luis Castillo

Un hombre se encuentra en estado grave, después de estrellarse a toda velocidad en su moto contra un vehículo Razer, en el municipio de Allende.

Indicaron que el vehículo tubular, que no contaba con placas de circulación, intentó ingresar al carril de circulación de la máquina de dos ruedas.

El accidente se reportó ayer martes en la Carretera Nacional, en el municipio de Allende.

Hasta el momento el lesionado no ha sido identificado, siendo una persona de unos 26 años de edad, quien sufrió lesiones graves.

Mencionaron que este viajaba en una motocicleta de la marca Suzuki GS 500

color amarillo con negro, con placas 196-04S.

Mientras que el segundo de los vehículos participantes es un vehículo Razer color negro con rojo.

Las autoridades mencionaron que en este vehículo viajaban dos personas del sexo masculino, quienes no fueron identificadas.

Mencionaron que este vehículo había sido visto realizando arrancones en la zona de la Peñita, en el municipio de Allende.

Testigos de los hechos mencionaron que el vehículo Tubular salió de una brecha e intentó acceder a la Carretera Nacional.

Sin embargo, no se percató que venía la moto a toda velocidad.

Esto hizo que la Suzuki se estrellara a toda velocidad



El accidente se registró en el municipio de Allende.

contra el tubular, golpeándose el motociclista contra dicha unidad.

Elementos de Protección Civil y Cruz Roja se movilizaron tras el reporte del aparato sospechoso vial.

Los brigadistas mencionaron que el conductor de una motocicleta, resultó gravemente herido tras el percance, por lo que fue trasladado de urgencia hacia un hospital para su valoración médica.

PAREJA HERIDA

Una pareja terminó con diversas lesiones, al estrellar su automóvil contra un anuncio de un fraccionamiento del municipio de Santiago, Nuevo León.

Fue el exceso de velocidad, lo que provocó que el conductor, perdiera el control del volante y terminara chocando.



No hubo lesionados en el siniestro.

Acaba fuego con vivienda en Montemorelos

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en el municipio de Montemorelos, al reportarse el incendio de una vivienda.

Mencionaron que la familia estaba cocinando con leña, pero una chispa alcanzó los barros de madera de la casa y se produjo el siniestro.

Afortunadamente no se reportaron personas lesionadas durante las acciones.

Protección Civil de

Montemorelos dio atención al reporte de incendio del tejaban en la comunidad Blanquillo Viejo.

Esta comunidad se ubica a unos siete kilómetros de la Carretera Nacional, a la altura de la Congregación Calles.

Los afectados mencionaron que estaban cocinando con leña que reúnen en el área serrana, ya que no existe el gas natural en la zona.

Explicaron que la acumulación de grasa hizo que el fuego llegara hasta una de las

paredes de la humilde vivienda.

Usando cubetas con agua y otros utensilios intentaron sofocar el fuego.

Sin embargo, las maderas de la casa estaban muy secas por tener más de 15 años de antigüedad.

Esto hizo que el fuego fuera muy intenso y se extendió en pocos segundos por toda la vivienda.

Los afectados sólo salieron con la ropa que llevaban puesta para evitar morir calcinados.

Los hechos ocasionaron la

movilización de unidades de Protección Civil Municipal y Bomberos, quienes controlaron el siniestro.

Desafortunadamente sólo quedaron los esqueletos de la cama, las puertas y otros accesorios.

Las llamas arrasaron con toda la casa, incluso hasta el servicio sanitario.

Las autoridades mencionaron que en la zona son comunes este tipo de incendios debido al uso de leña para muchas actividades como cocinar.



Qatar 2022

Sorpresa mayor: Marruecos echa a España

Alberto Cantú

El caballo negro de esta Copa del Mundo de Qatar 2022 es el conjunto de Marruecos, conjunto que superó en penales a España y tras ello están en la ronda de Cuartos de Final de esta cita mundialista.

La escuadra marroquí y africana pudo aguantar un total de 123 minutos en el tiempo regular y en los extras, no permitiéndole a España ningún gol y ya en los penales, con dos atajadas de Bono, su arquero, superaron 3-0 en la pena máxima a los ibéricos y con eso han dado la campanada en la Copa del Mundo.

Marruecos está ya entre los ocho mejores equipos de la Copa del Mundo y van a jugar un quinto partido en esta cita mundialista, siendo esa situación una histórica no solo para ese país, sino que además lo es para todo el mundo ya que echaron a una de las candidatas a ganar esta presente justa continental, a la España de Luis Enrique.

Pero ya en lo que respecta al juego, España se topó con una pared como la selección africana y esto pegó en el tema anímico, todo esto para que ahí Marruecos saliera ganón y en penales se apoyaran de un extraordinario arquero que hoy los tiene en los



Marruecos se valió de los penales para instalarse en cuartos de final.

Cuartos de Final de la Copa del Mundo.

Bono, arquero de Marruecos, tapó en la tanda de penales los remates de Soler y Sergio Busquets, además de que contó con la suerte de que el remate de Sarabia fuera con dirección al poste.

En Marruecos acertaron hasta tres de los cuatro penales y fue Hakimi, el

jugador del París Saint Germain, el que con un remate a lo panenka pudo engañar a Unai Simón y poner el 3-0 en los penales para eliminar a España en esta Copa Mundial de la FIFA.

Histórico lo de Marruecos, país que ahora está en la ronda de los Cuartos de Final de esta Copa del Mundo, siendo esa situación una histórica para ese país africano.

LOS CUARTOS DE FINAL



Croacia Vs. Brasil



Holanda Vs. Argentina



Inglaterra vs. Francia



Marruecos Vs. Portugal



Portugal no tuvo piedad de los suizos.

Portugal, ¡contundente!

Alberto Cantú

Portugal, sin tener de titular a CR7, goleó 6-1 a Suiza y con eso ya están en la ronda de los Cuartos de Final de esta Copa del Mundo de Qatar 2022.

El conjunto luso de Fernando Santos, con goles de Gonçalo Ramos en el juego con sus tres tantos, además de las dianas de Pepe, Rafael Guerreiro y Rafael Leao, golearon 6-1 a una Suiza que solo había reaccionado ya tarde con el tanto de Akanji.

Pero ya en lo que respecta al juego, Portugal se fue 1-0 arriba cuando Gonçalo Ramos se hizo un pequeño espacio en el área grande y remató de zurda para poner el balón en el ángulo superior derecho del arco defendido por el portero suizo,

todo esto al 16' de acción, mientras que más tarde, al 33', Pepe con un remate de cabeza y en un tiro de esquina pudo anotar el 2-0.

Posteriormente a eso, al 51', Gonçalo Ramos anotó el 3-0 tras aprovechar un centro por derecha y en el área chica poder rematar a primer poste para el tercero, mientras que el 4-0 cayó al 55' con un remate potente de Guerreiro a escasos metros del portero rival.

Suiza descontó con un gol de Akanji al 58' de acción, pero Ramos anotó su tercer tanto y el 5-1 al 67', mientras que el sexto y 6-1 ocurrió al 92' con la diana de Leao.

Con este resultado, Portugal avanzó a la ronda de Cuartos de Final de la Copa del Mundo de Qatar 2022 y ahí enfrentarán al conjunto de Marruecos.

Celebran marroquíes en España el pase de su país



Día de fiesta para los marroquíes.

Alberto Cantú

Marruecos ha tenido a lo largo de la historia una rivalidad que va más allá de lo deportivo con el conjunto de España, siendo que ahora, tras eliminar a los españoles en la ronda de Octavos de Final de la Copa del Mundo de Qatar 2022, hay motivos suficientes para celebrar ese logro y que mejor que lo hagan en la casa de los españoles.

Si, la gente marroquí que vive en distintas partes de España ha decidido celebrar el pase de su país a los Cuartos de Final de la Copa del Mundo de Qatar 2022, todo esto después de que consiguieran eliminar de la presente cita mundialista a unos españoles que

incluso eran considerados como de los favoritos para ganar esta justa continental.

Los aficionados de origen marroquí celebraron en las ciudades de Barcelona, Sevilla y Bilbao, todo esto a base de tronar bengalas y petardos que iluminaron el cielo español por el festejo marroquí.

Ese pase de Marruecos es histórico ya que ellos nunca antes habían logrado el estar en unos Cuartos de Final en una Copa del Mundo de Fútbol Varonil de FIFA.

Ahora Marruecos está a solo tres victorias más de lograr el ganar la respectiva Copa del Mundo de Qatar 2022, siendo esta situación una que aún luce lejana para ellos, más no imposible de suceder.



España fracasó en Qatar.

En España están satisfechos

Pese a quedar fuera en la ronda de Octavos de Final en la Copa del Mundo de Qatar 2022 ante Marruecos, en España hay conformismo o felicidad por sus resultados en la presente cita mundialista.

Luis Enrique, el técnico español de esta selección, se mostró contento y satisfecho con lo mostrado por España en esta Copa del Mundo.

“Estoy más que satisfecho de mi equipo. Se nos puede achacar que no hayamos generado más ocasiones... pero han defendido muy bien”, declaró.

Este estratega también bromeó por el arquero Bono de Marruecos, guardameta que atajó hasta dos penales en la definición desde los 11 pasos que acabaron contribuyendo para la eliminación de España.

“Si hubiera podido, tal vez habría decidido poner en Marruecos a otro portero distinto a Bono ya que él nos atajó dos penales y nos consumó la eliminación”, aseveró.

Llegaría Govea hasta la otra semana al Monterrey

Alberto Cantú

Pese a que en un inicio se creía que Omar Govea llegaría este miércoles a la pretemporada de Rayados en Cancún y con eso fuera el segundo refuerzo del Monterrey para el Torneo Clausura 2023 en la Liga MX, ahora la situación habría cambiado y él no llegaría a tierras mexicanas en las siguientes horas, más bien lo haría en unos días más.

Informes de las últimas horas dan a conocer que Omar Govea llegaría a Monterrey y no a Cancún, pero eso sería hasta la próxima semana.

El mediocampista mexicano del FC Voluntari de Rumania tuvo incluso el día martes un partido en la justa de ese país, motivo por el cual su llegada a tierras mexicanas estaría descartada para este miércoles.

La idea es que Govea se sume hasta la próxima semana con el Monterrey y así pueda ver minutos tal vez en los cotejos de pretemporada que tendrá el conjunto de Víctor Manuel Vucetich ante Correcaminos, Gallos, Xolos y Pachuca.

Ante esos rivales jugarían los días 17, 23, 27 y 30 de diciembre, ante Correcaminos y Gallos en El Barrial, mientras que, frente a Xolos y Pachuca en McAllen, en Estados Unidos.



Omar Govea.

Confirma Cocca a Gorriarán

Alberto Cantú

Diego Cocca, el nuevo técnico de Tigres, confirmó el martes al mediodía que el uruguayo Fernando Gorriarán es el primer refuerzo de los felinos para el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

El técnico argentino brindó ese día una rueda de prensa desde la Riviera Maya, desde el lugar en el que Tigres está teniendo su pretemporada, siendo ahí el sitio en el que afirmó que Gorriarán los reforzará para el próximo semestre.

“Es un jugador que elegimos, hemos hablado con él y tiene condiciones que le faltan al equipo, jugador dinámico, ida y vuelta, llega al gol, pelota parada. Buscamos a ese tipo de jugadores que aporten lo que le falta al equipo, esperando que se concrete”, declaró en rueda de prensa.

Con la llegada de Gorriarán, en Tigres tendrán que desprenderse de



Fernando Gorriarán.

algún jugador extranjero, pero Cocca aún no ha elegido el nombre del futbolista que tendrá que dejar el equipo y no seguir en el club para el 2023.

“Después veremos si hay que sacar a algunos, hoy por hoy llevamos una semana de entrenamiento y hemos hecho muchas cosas, conformes pero tenemos mucho camino por recorrer”, expresó.

Va Pelé mejorando en salud

Alberto Cantú

Edson Arantes Pelé, ex jugador histórico de Brasil y quien ganó con ese país hasta un total de tres Copas del Mundo, está mejorando en salud.

Luego de estar desde hace días en un hospital brasileño tras registrar algunas complicaciones pulmonares que fueron a causa de infectarse de Covid-19, Pelé ha tenido avances en su recuperación.

El último reporte del hospital en el

que está recuperándose ha informado el día martes que Pelé anda “mejorando progresivamente”.

Cabe señalar que el ex jugador de 82 años de edad tiene más de un año que fue sometido a cirugía por complicaciones en el cáncer de Colón.

Este ex jugador es considerado el mejor futbolista de la historia y fue pieza clave para que Brasil ganara las Copas del Mundo en Suecia 1958, Chile 1962 y México 1970.



El astro brasileño, en franca mejoría.

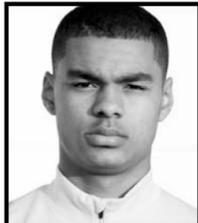
Qatar 2022

Las ocho estrellas que siguen encendidas

Definidos los cuartos de final, estos son los ocho jugadores que se deben deguir en esta ronda



Lionel Messi.



Cody Gakpo.



Richarlison.



Dominic Livanovic.



Bono.



Gonzalo Ramos.



Kylian Mbappé.



Harry Kane.

Mundo, permitiendo solo un gol en contra en cuatro juegos y viene de atajarle dos penas maximas a España en la tanda de los penales, motivo por el cual, con esa situación, él influyó para que los marroquíes dieran la sorpresa en la ronda de Octavos de Final y ahora en Cuartos seguramente tendrá mucha tarea en contra de Portugal.

GONÇALO RAMOS: De 21 años de edad, Gonçalo Ramos con Portugal será el hombre a seguir en el duelo ante Marruecos en los Cuartos de Final de la Copa del Mundo de Qatar 2022, todo esto después de que él fuera titular en el juego de Octavos en contra de Suiza ante la sorpresa suplencia de Cristiano Ronaldo, anotando tres de los seis goles en contra de los suizos y tras ello él fue quien encomendó esa victoria importante para que su selección siguiera con vida en esta cita mundialista.

KYLIAN MBAPPÉ: De 23 años de edad y de una gran Copa del Mundo con Francia, el gallo Kylian Mbappé será el hombre a seguir en esta

selección cuando se crucen en Cuartos de Final en contra de Inglaterra, además hay que tomar en cuenta que este futbolista es el máximo goleador en esta justa continental y lo es con cinco tantos en cuatro juegos, buscando con ello y con actuaciones así, la Bota de Oro en este certamen y un posible campeonato con su entidad en tierras catarís, el que se lograr sería el bicampeonato para los franceses y su tercera corona mundialista a lo largo de su historia.

HARRY KANE: De 29 años de edad y de un buen Mundial, Harry Kane será el hombre a seguir para Inglaterra en el duelo de Cuartos de Final en Qatar 2022 en contra de Francia, todo esto después de que este futbolista haya sido fundamental en los cuatro juegos de los ingleses en esta justa continental, marcando un gol y dando tres asistencias como delantero, contribuyendo así para que los británicos tuvieran una tranquila fase de grupos y en Octavos de Final pudieran vencer con sencillez al conjunto de Senegal.

Piden declarar a Leo Messi 'persona no grata'

Una diputada de Morena ha informado que Leo Messi debería de ser visto como una "persona no grata" en México.

Luego de que Leo Messi aparentemente haya pisado con su botín un jersey de la Selección Mexicana de Fútbol y eso fuera en la Copa del Mundo de Qatar 2022, siendo esta situación una probable falta de respeto al país azteca, esa diputada pidió esa referencia hacia el crack argentino por si él desea ir a México en algún momento de su trayectoria.

María Clemente García, diputada de Morena, pidió que Leo Messi fuera declarado como "persona no grata" en México por faltar el respeto a la entidad mexicana.

Representando a la Cámara de Diputados, María Clemente García se dirigió hacia la Secretaría de Relaciones Exteriores, solicitando que Messi sea declarado como "persona no grata" en dicha entidad.

Días después del suceso de Messi con el jersey de México, Leo aclaró las cosas y dijo que jamás le faltaría al respeto al país mexicano ni a nadie.

El pasado sábado, Messi marcó gol en la apretada victoria contra la Selección de Australia y la Selección Argentina jugará los Cuartos de Final de Qatar 2022 ante los Países Bajos, todo esto a partir de este viernes 9 de diciembre a la 13:00 horas en el Estadio Lusail.



Messi, criticado por la política mexicana.

Es Brasil la selección con más juegos en los Mundiales

En el fútbol, Brasil es el país con más partidos jugados en los 92 años de historia de las Copas del Mundo.

El conjunto amazónico logró esta situación luego de meterse a la ronda de Cuartos de Final de esta Copa del Mundo y ahí enfrentar en los próximos días al conjunto de Croacia, todo esto al superar tiempo atrás al cuadro de Corea del Sur.

Brasil tiene un total de 113 juegos disputados en las Copas del



Los brasileños podrían llegar a 116 partidos.

Mundo, superando en ese sentido al conjunto de Alemania.

Alemania, quienes se quedaron en la fase de grupos de esta Copa del Mundo de Qatar 2022, solo tienen 112 juegos disputados en las citas mundialistas.

Los brasileños podrían llegar a 116 partidos jugados en las Copas del Mundo si es que llegan a la Gran Final en Qatar 2022, aunque eso sí, el 114 está asegurado cuando en unos días más enfrenten a Croacia.

Se disculpa Eto'o ante agresión a fan

Samuel Eto'o, ex jugador del Barcelona y el actual presidente de la Federación Camerunesa de Fútbol, país que por cierto compitió en la Copa del Mundo de Qatar 2022, agradeció físicamente a un aficionado en la sede de esa cita mundialista, pero ya se arrepintió de esa situación y pidió disculpas al que agredió.

Eto'o se fue a lo físico con un aficionado y alcanzó a impactarle un golpe en el rostro del antes citado y eso fue al darle una patada, todo esto al término del duelo entre Brasil ante Corea del Sur del día lunes, en juego perteneciente a la ronda de los Octavos de Final de la Copa Mundial de la FIFA.

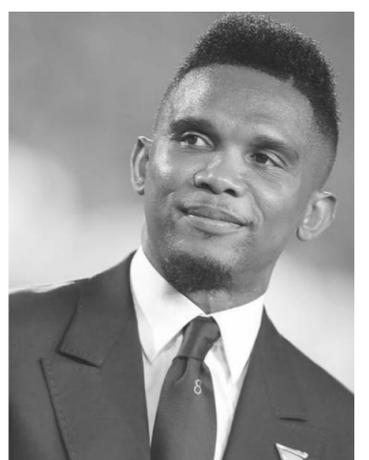
El medio de comunicación conocido como "La Opinión" de los Estados

Unidos dio a conocer ese vídeo en donde ocurrió la agresión de Eto'o, ex jugador que el martes y horas después de lo sucedido, pidió disculpas en redes sociales:

"Me gustaría disculparme por perder los estribos y reaccionar de una manera que no coincide con mi personalidad. Pido disculpas al público por este desafortunado incidente", expresó.

Esta acción de Samuel Eto'o en donde agradeció a otra persona se llegó a difundir en las redes sociales y esa situación fue criticada hacia el ex futbolista.

Si bien lo que hizo no estuvo bien y fue una clara agresión, hasta estos momentos se desconoce si el afectado ha interpuesto una denuncia o demanda en Qatar tras lo hecho por Eto'o.



Sammuel Eto'o.

Oficial, recupera Argentina a Di María para duelo vs Holanda

Para su duelo ante Holanda en la ronda de Cuartos de Final de la Copa del Mundo de Qatar 2022, Argentina ha recibido una gran noticia con la recuperación de Ángel Di María.

El martes y a tres días de enfrentar a Holanda en la ronda de Cuartos de Final de la Copa del Mundo de Qatar 2022, Argentina recuperó a Ángel Di María, jugador que ya se recuperó de sus problemas musculares.

El 'Fideo' no había jugado el sábado anterior en la victoria de Argentina sobre Australia y eso fue por padecer de prob-

lemas musculares, pero ya el martes se incorporó a los entrenamientos grupales en el equipo de Lionel Scaloni.

Ahora Lionel Scaloni, el técnico de Argentina, decidirá entre este miércoles o el jueves si Ángel Di María va de inicio o es suplente en contra de los holandeses.

Este jugador es importante en el arsenal ofensivo de Argentina, conjunto que el viernes a las 13:00 horas se estará disputando ante Holanda un boleto a las Semifinales de esta Copa Mundial de la FIFA.



Ángel di María.

Ausente Mbappé de práctica previo a jugar ante Inglaterra

Kylian Mbappé, la máxima figura de Francia en la Copa del Mundo de Qatar 2022, encendió las alarmas el día martes, todo esto después de que no entrenara ese día y previo a jugar en unos días más el conjunto francés ante Inglaterra en la ronda de Cuartos de Final de esa cita mundialista.

Mbappé no entrenó el martes con el conjunto francés, logrando con esto el que tal vez haya la posibilidad de que tenga algún problema muscular.

La prensa que cubrió el martes la práctica de Francia dio a conocer esa situación, que Mbappé no entrenó con sus compañeros, siendo esa situación una que tiene preocupada a la afición de la selección gala.

Eso sí, el Francia ante Inglaterra de Cuartos de Final de la Copa del Mundo de Qatar 2022 va a ser hasta el próximo sábado.

Si lo de Mbappé es un problema muscular y no es tan grave como así desearían los franceses, tal vez



Kylian, ¿entre algodones?

Gastó mexicano 120 mil pesos para ver todos los Octavos

Un aficionado mexicano gastó unos 120 mil pesos para ver los ocho partidos de Octavos de Final en la Copa del Mundo de Qatar 2022.

Javier Moreno, originario de Baja California, reveló a ESPN esta situación y ahí detalló la forma en la que gastó ese

dinero.

"Entre vuelos, hospedaje, comidas, boletos, 120 mil pesos por persona me gasté, más o menos", cuenta Javier Moreno, originario de Ensenada, Baja California, en una entrevista con ESPN.

Tras esta situación, ese afi-

cionado vio los ocho juegos de Octavos de Final que fueron el Argentina ante Australia, el Holanda frente a Estados Unidos, el España en contra de Marruecos, el Suiza frente a Portugal, el Brasil ante Corea del Sur, el Francia en contra de Polonia, el Inglaterra frente a

Senegal y el Japón en contra de Croacia.

El aficionado de los Xolos de Tijuana no pudo ver a México en Qatar 2022, pero sí estar en todos los partidos de los octavos de final de la Copa del Mundo, a cambio de 120 mil pesos. Una oportunidad única.

en jugador tenga todavía chances de recuperarse a tiempo de esta situación, aunque eso sí, esa situación es mera especulación ya que aún no se sabe a ciencia cierta si anda lesionado.

Parece ser que el paraguayo Celso Ortiz podrá seguir en Rayados de Monterrey hasta mediados del 2023, tiempo en el que expira su contrato con la institución albi azul.

Ante la inminente salida de Matías Kranevitter al cuadro de River Plate, en Rayados habrían decidido que Ortiz siga en el equipo por al menos un torneo más, durante todo el Clausura 2023 de la Liga MX.

Tras esta situación, Rayados tendría sus 10 extranjeros completos luego de que el 11 vaya a ser sacrificado y ese sea Matías Kranevitter.

Por esta situación, en Rayados ante la salida de Kranevitter no ficharían a ningún jugador extranjero, aunque solo quedaría abierta la posibilidad de que se refuercen con más futbolistas mexicanos pese a las incorporaciones de Jordi Cortizo y Omar Govea.

Tras esta situación, Celso

Se quedaría Celso a cumplir su contrato



Celso Ortiz.

Ortiz cumpliría su contrato con Rayados, estaría seis meses más y cuando acabe su

vínculo laboral con el club en junio del 2023, ya ahí la directiva va a decidir si reno-

var al paraguayo o dejarlo ir de manera gratis y libre a otra institución. Celso Ortiz. (AC)



Los felinos trabajaron ayer intenso.

Premia la velocidad en pretemporada de Tigres

Diego Cocca, el nuevo técnico de Tigres para el 2023, quiere cambiar el chip en el conjunto felino y que este club sea un plantel muy intenso en el tema físico para el año entrante, todo esto aún más si se toma en cuenta que dicha escuadra va a jugar de enero a junio, tomando en cuenta la Liga MX y la Concachampions, una doble competencia.

Por eso mismo es que el plantel ha sido exigido en el tema de la intensidad durante estos días de pretemporada, siendo esto algo que se preponderó aún mucho más el día martes y allá en la Riviera Maya, en la primera sesión de trabajo.

Ahí, en ese lugar, el plantel de Tigres fue exigido por Diego Cocca y el técnico, además de sus preparadores físicos, exigieron al plantel el que tuvieran ensayos futbolísticos con o sin balón de velocidad, toques de primera, sprints y parones repentinos en la carrera.

Posteriormente a eso, el plantel felino tuvo trabajo de gimnasio al mediodía y en la tarde la respectiva práctica futbolística, todo esto para ir preparando sus cuatro juegos amistosos que tendrán en este mes de diciembre que serán previos al Torneo Clausura 2023.

El conjunto felino se sigue preparando y estarán en la pretemporada fuera de Monterrey hasta el próximo sábado 10 de diciembre, volviendo ese día a la Sultana del Norte para tener su primer duelo

amistoso el día 13 de este mes en contra del Mazatlán y en el UNI.

Arranca la venta libre en Tigres para copa amistosa

En Tigres ya inició la venta libre de boletos para la Copa Sky que tendrán en este mes de diciembre, todo esto en una justa de partidos de preparación que servirán para llegar bien al Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Tigres jugará cuatro juegos de local y esos serán ante Mazatlán, Atlas, Chivas y Santos, todo esto los días 13, 17, 22 y 27 de diciembre, motivo por el cual ya se está a la venta los boletos para acceder a esos juegos que serán en el Estadio Universitario y en este mes de diciembre.

Los felinos tienen un precio de garantizarse la entrada a los cuatro juegos con precios estimados de entre 280, 330, 550, 780 o 1440 pesos según sea la zona en la que se desee comprar.

Este paquete estará disponible hasta el 9 de diciembre de este año, es decir, hasta el próximo viernes.

Eso sí, si se quiere ir adquiriendo la entrada por partido y de forma individual, esta será con precios estimados de entre 110, 130, 210, 320 y 560 pesos según sea el caso.

Los felinos, si superan la fase de grupos en la Copa Sky, jugarán una eventual Semifinal o la Gran Final de este certamen amistoso y lo harían a finales de diciembre de este año o principios del 2023, todo esto previo a iniciar el Torneo Clausura del año que viene. (AC)

Lesión de Andrada no era de cuidado

Los Rayados contaron con la suerte de que el problema muscular de Esteban Andrada no fuera de consideración, todo esto en la pretemporada de playa en Cancún y en la preparación del equipo de cara al Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Esta situación es así ya que Andrada, el portero titular de Rayados, se había lastimado su pierna derecha en el entrenamiento del lunes, no acabando ese día ese entrenamiento.

Después de algunos chequeos y con el paso de las horas, Andrada logró tener una mejoría y el martes pudo entrenar con normalidad en la práctica de ese día en Cancún.

Tras esta situación, el arquero argentino tiene posibilidades de ser titular con Rayados en el primer duelo de pretemporada del Monterrey en este mes de diciembre.

Ese primer duelo de pretemporada de Rayados vs a ser el próximo viernes en el Estadio Andrés Quintana Roo y en contra del Cancún FC.

Hacen Rayados trabajo de playa en Cancún

Por primera vez desde que iniciaron



Esteban Andrada.

con su pretemporada fuera de Monterrey, los Rayados hicieron el martes su primer entrenamiento de playa en Cancún, todo esto como una forma de fortalecer el tema físico de cara al Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

La práctica duró cerca de una hora en una de las playas de Cancún y ahí el plantel tuvo diversos ejercicios de inter-

acción, siendo ahí en los que premió la buena onda entre el plantel y las bromas.

Dicha práctica constó de ejercicios de fuerza y resistencia, exigiendo ahí a las piernas de los jugadores para que estén fuertes y con eso ganen fortaleza para evitar futuras lesiones.

Jugadores como Duvan Vergara y Germán Berterame estuvieron muy activos en los ensayos físicos en la cómoda arena de la playa de Cancún.

A excepción de Matías Kranevitter que se fue a Argentina para tratar un tema personal y los cinco mundialistas de Rayados con el Tri en la Copa del Mundo como César Montes, Héctor Moreno, Jesús Gallardo, Luis Romo y Rogelio Funes Mori, jugadores que actualmente están de vacaciones, Víctor Manuel Vucetich, el estratega de Rayados, contó con todo el plantel en la práctica del martes.

Será entre este miércoles y el jueves cuando Víctor Manuel Vucetich vaya definiendo al equipo que iniciará de titular el próximo viernes cuando enfrenten al Cancún FC, todo esto en el primer duelo de pretemporada para el conjunto regio. (AC)

Volvería Jimmy Garoppolo con 49ers en playoffs

Jimmy Garoppolo, mariscal de campo titular de los San Francisco 49ers y quien se lesionó el pasado domingo en un duelo ante los Delfines de Miami, no se perdería toda la restante temporada en la NFL, de hecho, es que volvería a jugar con este equipo para enero del 2023 y en los playoffs.

Garoppolo no ocupa una cirugía en su pie y trae ello es que no se perderá lo que resta de temporada en esta NFL.

Este jugador estaría fuera de las

canchas por siete y ocho semanas, pero volvería en enero del 2023 para unos eventuales playoffs de los San Francisco 49ers.

San Francisco tiene una marca de ocho victorias por cuatro derrotas, motivo por el cual están cerca de playoffs.

Ahorita deberán de tener un buen cierre de temporada regular para así llegar a playoffs y ahí tener a disponibilidad a Jimmy Garoppolo, a su mariscal de campo titular en esta NFL.



Sultanes sumó otro descalabro.

Sultanes no da una

Los Sultanes de Monterrey siguen de capa caída en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico y ahora perdieron en su primero de la serie ante los Algodoneros de Guasave.

El conjunto de Guasave logró vencer a los Sultanes y eso fue por marcador de 3 carreras contra 2.

Sultanes empezó perdiendo el juego por diferencia de dos carreras y lo Igualaron en la cuarta con un jonrón de Fernando Pérez, pero la tercera y del triunfo para

Algodoneros pudo caer en la séptima.

Ya después no hubo más carreras y Sultanes comenzó con el pie izquierdo su serie ante los Algodoneros, estando ahora con la obligación de tener que ganar el juego dos y tres que serán este miércoles y mañana jueves para así ganar la serie.

Sultanes tiene ahora una marca de 20 victorias por 28 derrotas y este miércoles a las 20:30 horas en Guasave tendrán el segundo de la serie ante su rival. (AC)

Vuelven Lakers a perder, ahora con Cleveland

Luego de tener varias victorias de forma consecutiva, los Lakers volvieron a perder en la temporada regular de la NBA.

Ahora los Cavaliers de Cleveland vencieron a los Lakers y eso fue por marcador final de 116 puntos contra 102.

Los Lakers contaron con la mala suerte de que su máxima figura, el propio Antony Davis, saliera del juego al mediotiempo por estar enfer-

mo y eso les costara la derrota.

El conjunto de Cleveland, por su parte, cuenta con una marca de 16 victorias por nueve derrotas para ser terceros en la Conferencia Oeste de la NBA.

Los Lakers de los Ángeles, por su parte, cuentan con una marca de 10 victorias por 13 derrotas para ser décimo terceros en el Este del baloncesto profesional de los Estados Unidos.



Cavaliers se llevó el juego de anoche ante Lakers.

Falleció el referí del mordisco de Tyson a Holyfield

El referí que observó la mordida en la oreja de Mike Tyson sobre Evander Holyfield en el año de 1997 ha muerto y tras ello el boxeo está de luto.

Mills Lane, el referí de esa pelea entre Mike Tyson y Evander Holyfield, ha muerto el día martes a la edad de 85 años.

Este árbitro miembro del Salón de la Fama del Beisbol llegó a

arbitrar unas 100 peleas de campeonato en el boxeo.

Su fallecimiento se reportó en la mañana del martes y en la ciudad de Reno, en Nevada, Estados Unidos.

Los distintos organismos mundiales del boxeo lamentaron la noticia y el fallecimiento de este histórico referí.



Mills Lane.

Arrancan Capitanes su serie ante Memphis con triunfo

Los Capitanes de Ciudad de México han continuado con su gran paso en la temporada regular de la NBA G League y ahora llegaron a su novena victoria en la temporada, además de su tercera de manera consecutiva.

Esto es así ya que los Capitanes

podieron vencer el día martes y en Estados Unidos al conjunto del Memphis Hustle, todo esto por resultado final de 126 puntos contra 112.

Capitanes fue mejor en el juego, tuvo siempre el control del mismo y se llevó una merecida victoria.

Con este resultado, Capitanes

ahora tiene una marca de nueve victorias por cinco derrotas en la temporada regular de la NBA G League.

El conjunto mexicano de la NBA G League va a volver a la actividad cuando el 11 de diciembre de este año también sean visitantes frente al Austin Spurs.



BTS, Taylor Swift, Lizzo y Selena Gomez entre los ganadores

Brillan en los People's Choice Awards

California, EU.-

Taylor Swift, BTS, Lizzo, Selena Gomez y la actriz Elizabeth Olsen ganaron múltiples premios cada uno en los premios People's Choice Awards 2022, que se entregaron este martes 6 de diciembre en el Barker Hangar en Santa Mónica, California.

Kenan Thompson fue la presentadora del espectáculo.

Swift ganó tres premios: artista femenina de 2022, video musical de 2022 ("Anti-Hero") y álbum de 2022 (Midnights, que encabezó el Billboard 200 en cinco de sus primeras seis semanas).

BTS ganó en la categoría del grupo de 2022 y la gira de conciertos de 2022. Además BTS extiende el récord como el acto asiático y coreano más premiado en la historia de los People's Choice Awards, con 13 victorias en total.

Lizzo ganó la canción de 2022 por "About Damn Time", así como un premio honorífico previamente anunciado, el premio People's Champion.

Selena Gomez ganó la estrella de televisión de comedia de 2022 por su papel en Only Murders in the Building y la celebridad social de 2022.

Elizabeth Olsen, la estrella de Doctor Strange in the Multiverse of Madness, ganó la estrella de cine femenina de 2022 y la estrella de cine de acción de 2022.

Stranger Things también fue doble ganador. Fue nominada la serie de televisión de 2022 y también la serie de ciencia ficción/fantasia de 2022. A pesar de ganar el premio a la mejor película, la película de 2022, Doctor Strange..., extrañamente, no ganó como la película de acción de 2022; ese premio fue para Top Gun: Maverick.

Becky G venció a Bad Bunny por el artista latino de 2022 y Shania Twain ganó un premio especial, el premio Music Icon. También interpretó una mezcla de sus grandes éxitos, así como su nuevo sencillo "Waking Up Dreaming".



Lizzo fue la ganadora en la categoría de canción 2022.



El elenco de The Grey's Anatomy reunido en el evento.



Shania Twain acaparó miradas en la alfombra; ella recibió un reconocimiento especial en los PCA's.

ALGUNOS DE LOS GANADORES

ARTISTA MASCULINO Harry Styles	ARTISTA LATINA Becky G	MEJOR PELÍCULA DE DRAMA Don't Worry Darling
ARTISTA FEMENINA Taylor Swift	VIDEO MUSICAL Anti-Hero – Taylor Swift	ESTRELLA DE CINE MASCULINA Chris Hemsworth – Thor: Love and Thunder
EL GRUPO DE 2022 BTS	GIRA DE CONCIERTOS Permiso de BTS para bailar en el escenario	ESTRELLA DE CINE FEMENINA Elizabeth Olsen – Doctor Strange in the Multiverse of Madness
EL ÁLBUM Midnights – Taylor Swift	LA PELÍCULA DE 2022 Doctor Strange in the Multiverse of Madness	
LA CANCIÓN DE 2022 Lizzo -About Damn Time		



Poniendo en alto el nombre de México.



Dan Bardo y Pinocho primeros pasos al Óscar

González está contemplado en largometraje internacional y Del Toro, en la categoría de cine animado

California, EU.-

La Academia de Hollywood confirmó este martes que los filmes "Bardo, Falsa crónica de unas cuantas verdades", de Alejandro González Iñárritu; "Argentina, 1985", de Santiago Mitre y "Pinocho", de Guillermo del Toro, podrían ser preseleccionados a las nominaciones de la 95ª edición de los premios Óscar.

Por medio de un comunicado, la organización devolvió tres extensas listas con los nombres de los largometrajes animados, documentales y largometrajes internacionales que entraron en la lista de aspirantes para ser los preseleccionados a alguna nominación a la gala que se llevará a cabo el 12 de marzo en el Dolby Theatre de Hollywood.

Las películas de Iñárritu y Mitre están siendo contempladas en la lista de largometraje internacional en la que también se encuentran más filmes de latinoamericanos como Blanquita del chileno Fernando Guzzoni, Los reyes del mundo de la directora colombiana Laura Mora Ortega, el filme uruguayo El empleado y el patrón de Manolo Nieto, entre otras.

Por lo que respecta a la obra de Guillermo del Toro, junto a Mark Gustafson, Pinocho, aparece en la lista de largometraje animado, entre las que también destacan los filmes Luck, de Peggy Holmes, Lightyear de Pixar, o Minions: The Rise of Gru.

En la categoría a largometraje documental, destacan los trabajos de los mexicanos Rodrigo Reyes con Sansón y yo y Natalia Almada con Users, ambas coproducciones México y Estados Unidos.

El anuncio de la Academia devela que se han presentado a los votantes 27 largometrajes de animación, 144 documentales y largometrajes internacionales de 92 países aspirantes a alguna nominación.

Será el 12 de diciembre cuando inicie la votación preliminar que tendrá como resultado una lista reducida de candidaturas al Óscar, y que se hará pública el 21 de diciembre.

La elección de los finalistas nominados a la estatuilla dorada en las distintas categorías tendrá lugar entre el 12 y el 17 de enero y se anunciarán el 24 de ese mismo mes.

Ovaciona prensa a secuela de Avatar

Juan Emilio Aguillón

Han pasado 13 años desde el estreno de "Avatar", la cinta de James Cameron que se convirtió en la película más taquillera de la historia y subió el estándar respecto al uso de la tecnología en las producciones de Hollywood.

Ahora, a poco de que se estrene de forma oficial en cines de todo el mundo, gran parte de la prensa estadounidense ha quedado encantada con la nueva aventura de los Na'vi en el planeta Pandora.

"Feliz de decir que 'Avatar: El Camino del Agua' es fenomenal (...) más grande, mejor y más emotiva que 'Avatar', la película es impresionante, visceral e inmensa. La historia, el



Se acaba la espera para ver la secuela de Avatar.

espectáculo, la espiritualidad, la belleza – esto es filmar y contar en su mejor nivel", indicó el crítico Erik Davis.

Otro periodista de un medio de espectáculos, Peri Nemiroff, indicó que "tuve

fe en que James Cameron iba a elevar la barra con los efectos, pero estos visuales son impresionantes, es un plano increíble tras otro".

La película está protagonizada nuevamente por Sam Worthington, Zoe Saldana,

Sigourney Weaver y Stephen Lang; la historia se centra en 'Jake Sully' y 'Neytiri' ya convertidos en padres y enfrentando una amenaza nueva para su familia y el planeta entero.

Uno de los más grandes fans de la secuela ha sido el cineasta mexicano, Guillermo del Toro, quien se refirió a la película como un "logro excepcional lleno de visuales majestuosos y emociones a una escala épica".

Junto a esa alabanza, Del Toro se refirió a su amigo James Cameron como "un maestro en la cima de sus capacidades".

La película dura tres horas y diez minutos, una cantidad importante de tiempo para los "blockbusters" de esta época.

Acusan a Bill Cosby de drogar a víctimas

El Universal.-

Luego de que Bill Cosby fuera liberado de prisión, el año pasado, el comediante de 85 años se enfrenta a una nueva demanda, en la que cinco mujeres que trabajaron con él en "The Cosby Show" lo acusan por haberlas drogado para poder abusar de ellas cuando eran jóvenes y, una vez más, sus representantes desacreditan estas acusaciones denominándolas de "frívolas".

"TMZ" tuvo acceso a una nueva demanda en la que Lili Bernard, Eden Tirl, Jewel Gittens, Jennifer Thompson y Cindra Ladd acusan a Bill Cosby de haberles suministrado sustancias ilícitas en la época en la que participaron en el programa de televisión del actor, durante las décadas de los 80 y 90.

De acuerdo con las demandantes, Cosby abusó de la juventud y vulnerabilidad de las cinco, en una época en la que comenzaban sus carreras, para hacerse pasar por su mentor y, de esa manera, aprovecharse sexualmente de las cinco.

En la demanda, Lili Bernard expone que fue agredida por el actor en 1992, cuando tenía 28 años, e interpretó al personaje de la Sra. Minifield en uno de los episodios de "The Cosby Show".

De acuerdo con la demanda, la actriz fue drogada y agredida por Cosby, en más de una ocasión; en una de ellas, la actriz se despertó mientras era violada y el acusado trababa de asfixiarla con una almohada.

Posteriormente –explica la demanda– Bernard amenazó al actor con llamar a la policía pero nunca terminó por llevar a cabo esta denuncia por miedo a las represalias, debido a que al



Nueva demanda contra el actor.

escuchar el amague de la actriz, Cosby la arrojó a las escaleras, advirtiéndole que acabaría con ella.

En el caso de otras de las afectadas, se dio a conocer que Eden Tirl, quien tuvo una rápida aparición en la serie como una agente de policía, fue escoltada al camerino del actor, quien cerró con llave para, posteri-

ormente, tocar sus senos, besar su cuello y presionar sus genitales contra la espalda de la actriz, susurrándole la frase: "Esto es hacer el amor".

Otro de los episodios es el que involucra a Jewel Gittens, otra de las víctimas que acusa a Cosby de haberle suministrado drogas y agredirla.



Rafael Amaya Motomochi, ganador de la XII International Competition of Creativity "Music and Electronics"

Obtiene premio mundial de creatividad musical

César López

El catedrático de la Facultad de Música (FAMUS) Rafael Amaya Motomochi obtuvo el primer lugar de la XII International Competition of Creativity "Music and Electronics", celebrada en Moscú, Rusia.

Egresado de la carrera de composición musical en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y de la maestría en composición y arreglo en la Universidad Tito Puente, Amaya Motomochi además acaba de ser notificado como beneficiario del Programa de Estimulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) en la categoría de compositor, que otorga la Secretaría de Cultura del Gobierno de México.

El músico regiomontano contó cómo fue que se enteró de la convocatoria del certamen internacional.

"Yo desconocía esta convocatoria, pero estando en una master class en el Centro de Compositores, una profesora rusa de la FAMUS la compartió y un amigo me sugirió enviar mi composición", mencionó Amaya Motomochi

"Yo había compuesto una obra durante la pandemia que me solicitó un grupo de percusión de la facultad. El proyecto resultó muy bueno porque después de escribirlo y editarlo se grabó en un video que formó parte del documental del grupo Q-sión Horizontes tímbricos, apoyado por el CEIIDA UANL a través de su programa de Investigación en las Artes en su edición", informó.

Ya resuelto a participar en la competencia, el catedrático tuvo que encontrar quién le ayudara a entender los requisitos de la convocatoria ya que estaba escrita completamente en ruso, por lo que recurrió a una plataforma digital de traducción, además de contar con ayuda de profesores nativos de Rusia.

Amaya Motomochi participó en la categoría de sound art (diseño sonoro) con la composición Murmullos, una obra para quinteto de percusión (vibráfono, dos tarolas, güiro y bombo) más elementos electrónicos.

"Con esta alineación de instrumentos, la gente cree que es una batucada, y no es así. Murmullos es una exploración sonora", explicó.

Debido al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, la presente edición del premio no contará con un incentivo económico o en especie.

César López

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría De Cultura llevará a cabo del 10 de diciembre de 2022 al 8 de enero de 2023 el evento denominado Macro Navidad 2022, el cual buscará ser un punto de entretenimiento de todas y todos los neoleoneses. Acompañado de Mariana Rodríguez de AMAR a Nuevo León, del alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio y de funcionarios estatales, el Gobernador Samuel Alejandro García Sepúlveda calificó al macro evento como un "algo nunca antes visto".

"Que vengan con sus hijos, que se vengan a pasear, a la Casa de Santa para que se tomen la foto y le dejen su cartita las y los niños; van a estar los Reyes Magos, vienen sorpresas desde El Vaticano y ahora con una pista de hielo enorme de mil metros cuadrados donde de manera gratuita podrán patinar mínimo 55 minutos", expresó García Sepúlveda.

PROGRAMA INCLUSIVO

Asimismo, destacó que habrá un programa inclusivo para que las personas con diferentes capacidades puedan disfrutar del Tobogán y de la pista, entre otras atracciones.

"Hay que disfrutar en familia, hay que estar agradecidos con Dios", refirió.

Por su parte la Secretaria de Cultura, Melissa Segura explicó que el programa in-

Invitan a pasar una Macro Navidad



El espectáculo será inclusivo, a fin de que todos puedan disfrutar la Navidad.

El próximo sábado 10 de diciembre a las 18:00 horas con el Concierto Navideño de la Orquesta Nacional de Jazz en el Museo de Historia Mexicana.

Segura, señaló que a las 19:30 horas se procederá al encendido de la Macro Navidad desde el Pino del Museo de Historia Mexicana, en donde las primeras 4 mil personas que lleguen al encendido del pino navideño del Museo recibirán un refrigerio.

Entre las principales atracciones se encuentra la pista de patinaje en la explanada de los Héroes con acceso gratuito para los asistentes, y se contará con el apoyo de instructores, personal médico y ambulancia al pendiente de cualquier eventualidad.

La pista de patinaje ofrecerá sesiones de 50 minutos con un cupo máximo de 180 a 200 personas por sesión.

VILLA NAVIDEÑA

Además, la Casa de Santa operará en un horario de lunes a domingo de 17:00 a 21:00 hrs; Santa Claus se tomará la foto diariamente con las y los visitantes que se podrán llevar su recuerdo impreso.

En la Villa Navideña habrá presentaciones artísticas, espectáculos y desfile musical en la Explanada.

A la programación se sumarán coros con más de 120 participantes, quienes ofrecerán sus repertorios musicales.

Los coros fueron seleccionados a partir de una convocatoria de Participación Ciudadana.

La Macro Navidad es posible con los donativos y aportaciones del sector privado.

Asistieron al evento Iván Rivas, Secretario de Economía; Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana; Ximena Peredo, Secretaria de Participación Ciudadana; Adriana Gallegos, directora del Museo de Historia Mexicana; y el alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio.

Asimismo, Mauricio Zavala, director para la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León (CODETUR); Belinda Zambrano, directora de Relaciones Públicas de VALUE Grupo Financiero; y Hernán Marcos, subdirector de Mercadotecnia de GRUMA.



Lleva más de 700 subastas en dos décadas.

Celebra GIMAU su 20 aniversario

César López

GIMAU la única casa de subastas en el noreste mexicano celebra su 20 aniversario, un sueño que inició cuando Guillermo Garza Fernández trabajaba para las fábricas de joyas y diamantes donde se volvió un experto valuador que encontraría su vocación en una empresa que le apasiona: ayudar a las personas a que obtengan el valor superior y justo por sus objetos más apreciados.

Durante dos décadas Guillermo Garza ha tenido como misión: "ayudar a la gente" para lo cual busca caminos ciertos e innovadores, practica la resiliencia y confía en su gran equipo de trabajo, pero sobre gana la confianza de los clientes al garantizarles una alta confidencialidad.

Para celebrar su 20 aniversario GIMAU Casa de Subasta realizará la Subasta Especial "Joyas, Arte y Más" el jueves 8 de diciembre en el Hotel Quinta Real a las 20:00 horas. Una subasta que incluye joyas de alto valor, arte de grandes artistas como Sofía Bassi, Rodolfo Morales y Diego Rivera.

Guillermo Garza destaca de esta subasta los artículos del soldado Jessie Alva Palacios No.18012631, quien formó parte de la 2da infantería del Ejército de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial, "él quería ayudar a su familia económicamente y se unió al ejército en 1940.

Sus cartas son relatos detallados

de sus bienes, sus experiencias al frente, su romance con una joven noruega y la notificación de su muerte en batalla. Es un relato con el que me identifico porque siempre estamos dispuestos a hacer todo por el bienestar de nuestras familias".

Hiperactivo por naturaleza, reviviendo experiencias que hacen brillar la mirada, Guillermo es un "hombre de palabra" que el 14 de noviembre de 2002 convencido de que podía ayudar a otras personas a través de su experiencia como valuador, decidió iniciar la primera casa de subastas fuera de la ciudad de México.

"Fui huérfano desde muy joven y me sentí solo, sin quién me apoyará en mi niñez, sé lo que se siente cuando una persona va con una posesión a buscar sustento. Ahora ayudo a la gente para que otras personas no se aprovechen de ellas y les paguen a un muy bajo precio sus objetos familiares o personales", dice con su estilo de hablar fuerte y de corridito.

Antes de una subasta las piezas son investigadas para conocer su pasado e importancia, se les toman fotografías, se integran al catálogo, se corren las invitaciones y finalmente llega el día de la subasta y la adrenalina de la puja.

Con 709 subastas en su vida nada se compara con lo "fabuloso que se siente cuando se logra el objetivo".

Llega 'Norma: El Juicio' al Teatro de la Ciudad

César López

La versión libre de "Norma: El Juicio", contará la trágica historia de amor y pasión, el conflicto entre dos sacerdotisas por el amor de un oficial romano y será presentada el 11 de diciembre a las 17:00 horas en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad.

Dicha obra es una adaptación de la maestra Ivet Pérez de la sacerdotisa de los antiguos druidas, basada en la partitura escrita por Vincenzo Bellini, en 1831, con libreto de Felice Romani.

Asimismo, es llevada por Canto en Escena Ensemble, con el apoyo del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León | CONARTE y el Municipio de Monterrey.

"Es una ocasión muy especial, porque cerramos el año con una intensa actividad a



Habrará además coro de cámara y destacados solistas.

partir de tres proyectos operísticos, que fueron "Elixir de amor", "El matrimonio secreto" y ahora cerramos con la ópera "Norma: El Juicio", manifestó el Maestro Rafael Blásquez

"En esta ópera (...) tendremos un par de actores, un coro de cámara, la Camerata del Noreste y a destacados solistas", agregó.

"En el papel de Pollione está el tenor Rodrigo García-rojo; en el papel de Norma, que es el protagónico, lo hará nuestra gran soprano Ivonne Garza; el papel de Adalgisa lo hace la soprano Linda Gutiérrez, y el papel de Orovoso, lo realiza su servidor Rafael Blásquez", detalló.

Blásquez consideró que esta ópera forma parte del

esfuerzo local que se realiza en sinergia entre CONARTE, Municipio de Monterrey y Canto en Escena.

"Ha funcionado para llegar al gran público, hemos tenido asistencias muy nutridas, prácticamente llenos en las funciones pasadas y ahora invitamos al público a que no se pierdan "Norma", que está basada en la cultura druida"

"Presentaremos una versión de "Norma" no completa, pero sí con algunos cortes, para poder generar lo que será la antesala de la gran puesta en escena el próximo año".

Contará además con colaboraciones artísticas, representantes del ámbito teatral y lírica locales, así como la estética del reconocido escultor nuevoleonés Sergio Galán.

La entrada a esta Ópera CONARTE es libre y gratuita, con previo registro.

Reconoce Inbal trayectoria de Francisco Castro

Especial/ El Porvenir.-

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal), rindieron homenaje a Francisco Castro Leñero por su trayectoria artística en el recinto del Inbal en compañía de la comunidad artística y la familia del artista.

Con el reconocimiento que merece un artista de amplia trayectoria, la directora general del Inbal, Lucina Jiménez López, agradeció a quienes caminaron durante los tiempos de creación, durante los tiempos de docencia y de festejo, así como durante los tiempos de creación tanto introspectiva como colectiva, "y que este espíritu sea el que nos comine a dar el paso a los siguientes capítulos de un homenaje múltiple que Francisco Castro Leñero merece, porque lo merece el arte me-

xicano y la conservación que hizo".

En este homenaje, durante el cual se anunciaron varias exposiciones, la titular del Inbal habló de la generosidad con la cual Francisco Castro Leñero caminó de la mano de Toledo, de Irma, de Jean Hendrix, así como de toda una generación de personas que dieron su semilla creativa, generosa, su colaboración y también sus ideas para abrir esos espacios, sin lugar a duda están ahí y siguen generando ramificaciones importantes.

La directora general afirmó que "Francisco Castro Leñero nos obliga a repensar efectivamente qué hicimos o qué dejamos de hacer en estas décadas por el arte mexicano.

La primera muestra que Francisco Castro Leñero presentó en 1982 fue en la Galería del Auditorio Nacional de la Ciudad de



La obra de Francisco Castro obliga a repensar qué se dejó de hacer en el arte mexicano.

México exhibiendo gráfica y dibujo, a partir de ese momento su obra se ha presentado en espacios nacionales e internacionales, tanto en exposiciones individuales como colectivas. Fue profesor de dibujo en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de Xochimilco de la Universidad Nacional Autónoma de

México (UNAM), además de impartir El Seminario de Dibujo y Creación en Talleres de Arte Contemporáneo (TACO).

Su obra se encuentra resguardada en museos y colecciones entre los cuales destacan los museos de Arte Moderno, de México de Nueva York.